AÑO XLVI. Sábado 28 de Febrero de 1885. Santos Alejandro, obispo y mártir, y Baldomero, confesor. Romualdo y Martirio compañeros mártires, y la Traslacion del cuerpo de san Agustin. NUMERO 50

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Desde el dia primero de enero último, se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Itabo, el Sr. D. Ramon Pumarin, con el cual se entenderán en lo sucesivo los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 17 de febrero de 1885.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 27 de febrero, á las 8 de la mañana.

La Inglaterra ha notificado al Gobierno francés la imposibilidad de asentir á la pretension de considerar el arroz como contrabando de guerra á la entrada y salida de los puertos de la China.

Lóndres, 27 de febrero, á las 11 de la mañana.

En la Cámara de los Comunes ha dicho Mr. Gladstone que no habia proyectos de alianza ni plan de cooperacion militar entre Italia é Inglaterra.

Lord Salisbury en la alta Cámara censuró las resoluciones tomadas acerca de las aplazadas conferencias de Berlin respecto al Congo.

París, 27 de febrero, á la 1 de la tarde.

El órgano de las misiones católicas, dice que algunos centenares de católicos yunnans, han sido asesinados, en virtud de órdenes secretas del virey de China.

Lóndres, 27 de febrero, á las 1 y 10 ms. de la tarde.

En una carta de Korti, de una religiosa de Ondurman, se confirma la noticia del deguello de dos mil habitantes de Khartoum.

Dicen de Korti, el juéves, que dentro de pocos dias toda la fuerza que marcha por Gakdul sin dificultad con los enfermos y heridos, llegará bien á Korti la próxima semana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 27, á las 10½ de la mañana.

Onzas españolas, á $15-85.

Idem mejicanas, á $ 15-55.

Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-84 ct. £.

Idem sobre París, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 122½ ex-interés.

Centrifugas número 10, pol. 96, 5 7|16.

Regular á buen refino, 4⅞ á 5.

Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.

Mieles, 21 cts.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7½ centavos.

Tocineta *(long clear)*, **á 7.**

Nueva-Orleans, febrero 27.

Harinas *clases superiores*, **á $4.15 cts. barril.**

Lóndres, febrero 27.

Azúcar centrifuga, pol. 96, 13|9.

Idem regular refino, 12|3 á 12|9.

Consolidados, á 98 9|16 ex-interés.

Bonos de los Estados Unidos, á por 100, á 120½ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Plata en barras, (la onza) 49⅛ pen.

Liverpool, febrero 27.

Algodon *middling uplands*, **á 6¼ libra.**

París, febrero 27.

Renta, 3 por 100, 80 fr. 67½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 27 de febrero de 1885.

CRUZADO DEL COMERCIO ESPAÑOL	Abrió á 232 por 100 y cierra de 231¾ 232¼ por 100 á las dos

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 ¾ interés y uno de amortizacion anual: 70¼ á 70 ½ D. oro.

Idem idem á dos idem. Nominal

Idem de cualidad 1.ª: 67 á 67½ p$ D. oro.

Billetes hipotecarios: Nominal.

Bonos del Tesoro: Sin operaciones.

Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p$ D. oro

FERROCARRILES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 13 á 12 p$ D. oro.

Banco Industrial: 64 á 63 p$ D. oro.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Almacenes de Santa Catalina: Nominal.

Idem de la Habana: 6-77

Idem del Banco Español p r cuenta de dividendos: 2.559-.. 126 666 00

Total..... $155.769-10

Pagos por obligaciones del presente mes..... 115.089-62

Idem por devolucion de depósitos.. 9.681-87 125.470-99

Existencia para el 1º de febrero. $ 30.298-29

Habana, febrero 25 de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Habiendo observado esta Administracion ser muchos los establecimientos de comercio al por menor que no han habilitado sus libros "Diario," creyéndose comprendidos en la Real órden de 17 de mayo último, se hace á bien que aquellos que ó simplemente se encuentran exentos por la citada disposicion son los de tiendas ó la industria ó ventas á la elaboracion con materias primas, recordándoles al propio tiempo que todos aquellos que dejaren de llenar este requisito dentro del plazo señalado, el cual terminará en 31 de marzo, incurrirán en la multa que marca el Reglamento.

Habana, febrero 16 de 1885.—*Guillermo Perinat.*

5-18

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El sábado 28 del corriente mes, á las ocho en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 15 000 bolas de los números de que consta el sorteo ordinario número 1,181.

A la vez se introducirán las 1,358 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo.

El lúnes 2 del entrante mes á las diez en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,182; en la inteligencia de que pasado dicho término no admitirá reclamo alguno.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 26 de febrero de 1885. El Administrador general, *El Marqués de Gaviria.*

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 2 del entrante mes, se dará principio á la venta de los 18 000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,182 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 12 de marzo, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NUMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1	de.....	$ 200,000
1	de.....	50,000
1	de.....	10.000
2	de 5.000	10,000
10	de 1 000	10,000
502	de 500	251,000
9	aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor.....	4.500
9	idem de á 300 pesos para id. id. del 2º premio.....	4,500
535	premios	$ 540,000

Precio de los billetes.—El entero $40; el medio $20 el vigésimo $2, y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 26 de febrero de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION 2ª—HACIENDA

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se proceda por la Sección de Propios y Arbitrios á la cobranza de Puestas Públicas se publica á continuacion, de órden del Sr. Alcalde Municipal y para conocimiento de los interesados, la tarifa de dichos arbitrios aprobada por Real órden de 15 de junio de 1883.

TARIFA QUE SE CITA:

1º Por la matrícula de un puesto en portales ó sitios públicos, de barattillos ó sean de expendio de comercio, de cualquier clase que sean, de frutas, de tabacos, etc., que tenga dos metros de frente, se cobrará al semestre, diez ocho reses.

2º Por cada metro más de frente que ocupe un puesto de los ántes dichos, al semestre, diez y ocho pesos.

3º Por cada fraccion de diez centímetros despues de los dos ó más metros de frente, al semestre, un peso ochenta centavos

4º Por la matrícula para mesas para el expendio de café y refrescos en portales, por cada mesa al semestre, dos pesos.

10º Los carros del ferrocarril urbano que esperan pasaje en la plaza de San Juan de Dios, en la de la Punta ó cualquiera otra, pagarán cada uno en cada semestre, cincuenta pesos.

Habana, Febrero 27 de 1885.—*Agustin Guazardo.*

3-27

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que lo que resulte recaudarse en metálico por el arbitrio de carruajes y por el de tabaco de lujo, se aplique principalmente al pago de todos los cupones vencidos de los bonos de la emision de cinco millones de pesos, y que dichos cupones se admitan á los interesados en pago de los referidos arbitrios; de órden del Sr. Alcalde Municipal se hace público para general conocimiento.

Habana, Febrero 27 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guazardo.*

3-28

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCION 2ª HACIENDA.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 10 del actual, publicado en la "Gaceta" del dia 14, que el Excmo. Ayuntamiento está facultado para continuar cobrando los arbitrios y recargos que tiene concedidos en la forma que determina la Real Órden de 15 de junio de 1883, la Excma. Corporacion ha acordado se proceda al cobro por Administradores de los arbitrios titulados "Puestos Públicos, Caballos de lujo y Anuncios y Letreros" é incluyendo á los pliegos de condiciones y tarifas ya publicados en el "Boletin Oficial" de la provincia para el remate de cada uno de ellos, en concepto de que, la cuota fijada para cada caballo será la de veinte y cinco pesos anuales en lugar de cincuenta que ántes se cobraban.

En su consecuencia he dispuesto se haga público para general conocimiento y á fin de que los causantes de los mencionados arbitrios ocurran dentro del plazo de veinte dias á la Contaduría Municipal, Recaudacion de Propios y Arbitrios á satisfacer las cuotas correspondientes: en la inteligencia de que vencido el plazo concedido no procederá por los motivos en la vía y forma que determinan los Reglamentos y disposiciones vigentes.

Habana y febrero 26 de 1885.—P. I.—*Pablo de Tapia.*

-27

Alcaldía Municipal de la Habana.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 10 del actual y publicado en la *Gaceta* del dia 14, que el Excmo. Ayuntamiento está facultado para continuar cobrando los arbitrios y recargos que tiene concedidos en la forma que determina la Real Órden de 15 de junio de 1883, he dispuesto se haga público por este medio, para conocimiento de los interesados, que dentro del plazo de veinte dias ocurran á la Secretaría Municipal los dueños de carruajes de alquiler y carros de trasportes y de servicio funerario y carretillas de mano y en el de diez dias los carruajes por asientos, comprendidos en ellos los ómnibus, y coches del tranvía denominado Ferrocarril Urbano, á satisfacer los arbitrios establecidos sobre dichos vehículos que han sido aprobados por la referida Real Orden, apercibidos de que en defecto de dicho pago se procederá con arreglo á lo determinado en las bases 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de las acordadas para la exaccion de dichos arbitrios, que han sido publicadas en el "Boletin Oficial" de 2 de julio del año próximo pasado.

Habana y febrero 17 de 1885.—El Alcalde Municipal —P. I.—*Pablo de Tapia.*

3-20

Primer Batallon Cazadores Voluntarios.

Habiéndose ausentado de esta Plaza sin la correspondiente licencia los voluntarios quintos de la compañía de tiradores y 8ª de este batallon D. José Rascon Diaz y D. Claudio Cuervo Guisasola respectivamente, se les avisa por medio del presente anuncio para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, se presenten en la oficina del Detall, calle de Egido n. 2, en dia y hora hábiles, pues de no verificarlo se dará cuenta á la superioridad para los efectos que procedan.

Habana 25 de febrero de 1885.—El C. T. C. 2º Jefe, *Francisco Autran.*

3-27

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

1er Batallon de Cazadores.

Habiéndose ausentado de esta Plaza el cabo 2º quinto de la 4ª compañía de este batallon, D. Francisco Muñiz Aviés, se le avisa por medio del presente anuncio para que en el término de quince dias contados desde su publicacion, se presente en la oficina del Detall, calle de Egido n. 2, en dia y hora hábil, pues de no verificarlo se dará cuenta á la superioridad para lo que corresponda.

Habana, 16 de febrero de 1885. El C. T. Coronel 2º Jefe *Francisco Autran.*

3-18

TRIBUNALES.

Edicto.—Don Juan Galvez y Rivera, Comandante graduado capitan de Infantería de Marina.

Habiéndose ausentado del Arsenal á cuya dotacion pertenecia el marinero de segunda clase Pedro Antonio Curbelo y Rodriguez, Mico de Félix y de Ursula, natural de la Palma, provincia de Canarias, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion, por este tercer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez dias, se presente en este Arsenal á dar sus descargos de lo contrario se juzgará en rebeldía.

Arsenal de la Habana, 23 de febrero de 1885.—Por mandado, *José Estevez.*—Vº Bº, Juan Galvez.

3-25

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado una licencia absoluta del servicio perteneciente al individuo Basilio Fernandez y Montero, hijo de José y María, natural de San Juan de Remolla é inscripto en la Coruña, para que en el término de quince dias la presente en esta Comandancia al Fiscal que suscribe, en concepto de que al no verificarlo, quedará el citado documento nulo y de ningun valor.

Habana 17 de Febrero de 1885.—*Trinidad Matres.*

3-18

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizarde, dueño de la cachucha "San Pedro," tonelaje 672, del distrito de esta capital, para que en el término de 15 dias se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho para evacuar un acto en causa criminal que instruyo, en lo que obsequiará la administracion de justicia.

Habana, 19 de Febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.*

3-21

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon el 1º, llamo y emplazo para que en el término de diez dias contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho á D. Diego Pérez Cano, natural de Canarias, casado, de cincuenta años de edad, vecino de Portillo número treinta y cuatro y trigésimo que fué en reinte de Marzo del año anterior de la goleta mercante española *Enriqueta Loreto*, á fin de evacuar un acto en la causa que instruyo, con motivo de la baja que en la citada fecha recibió á bordo de la expresada embarcacion, en lo que obsequiará la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerce.

Habana 24 de Febrero de 1885. El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*

3 26

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizarde, dueño de la cachucha "San Pedro" de 672 de esta Capital, para que en el término de quince dias, contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho á declarar en causa criminal que instruyo por hurto de dos sacos de arroz procedentes del cargamento que condujo á este puerto el vapor mercante español *Enrique* seguro de que de hacerlo así se le oirá y administrará justicia.

Habana 23 de febrero de 1885.—*José María Caro.*

3-25

EDICTO.—Don Juan Galvez y Rivera comandante graduado capitan de Infantería de Marina.

Habiéndose fugado de la compañía de Depósito de este Arsenal el soldado de Infantería de Marina Diego Franco Chaves, hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Sevilla, formándole sumaria por haber desertado, por este segundo edicto, le cito, llamo y emplazo para que en el término de veinte dias se presente en su compañía á dar sus descargos á lo contrario se juzgará en rebeldía.—Arsenal de la Habana, 23 de febrero de 1885.—Por su mandado, *José Estevez.*—Vº Bº—*Juan Galvez.*

3-25

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon y término de diez dias, contados desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á las personas que reclamen con su poder una cédula de veterano, y los nombramientos de primero y segundo Buzo de este Real Arsenal, que le fueron extraviados, pertenecientes al matriculado D. José Torcuato Grovas y Lopez, natural de Regla, mayor de edad, soltero, marinero y vecino de la calzada de Vives número treinta y siete, para que presenten en esta Fiscalía los expresados documentos, en el concepto que de no hacerlo, se declaran desde luego nulos y de ningun valor para todos los efectos.

Habana, 18 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*

3-20

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don Turinian Matres, teniente de navío de la Armada, ayudante de la capitanía del puerto de la Habana, y fiscal por delegacion.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado una licencia absoluta del servicio perteneciente al individuo Basilio Fernandez y Montero, hijo de José y María, natural de San Juan de Remolla é inscripto en la Coruña, para que en el término de quince dias la presente en esta Comandancia al Fiscal que suscribe, en concepto de que al no verificarlo, quedará el citado documento nulo y de ningun valor.

Habana 17 de Febrero de 1885.—*Trinidad Matres.*

3-18

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizarde, dueño de la cachucha "San Pedro," tonelaje 672, del distrito de esta capital, para que en el término de 15 dias se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, para evacuar un acto en causa criminal que instruyo, en lo que obsequiará la administracion de justicia.

Habana, 19 de Febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.*

3-21

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon el 1º, llamo y emplazo para que en el término de diez dias contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho á D. Diego Pérez Cano, natural de Canarias, casado, de cincuenta años de edad, vecino de Portillo número treinta y cuatro y trigésimo que fué en reinte de Marzo del año anterior de la goleta mercante española *Enriqueta Loreto*, á fin de evacuar un acto en la causa que instruyo, con motivo de la baja que en la citada fecha recibió á bordo de la expresada embarcacion, en lo que obsequiará la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerce.

Habana 24 de Febrero de 1885. El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*

3 26

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon el 1º, llamo y emplazo por el término de diez dias contados desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á las personas que roteugan en su poder una cédula de veterano, y dos nombramientos de primero y segundo Buzo de este Real Arsenal, que le fueron extraviados, pertenecientes al matriculado D. José Torcuato Grovas y Lopez, natural de Regla, mayor de edad, soltero, marinero y vecino de la calzada de Vives número treinta y siete, para que presenten en esta Fiscalía los expresados documentos, en el concepto que de no hacerlo, se declaran desde luego nulos y de ningun valor para todos los efectos.

Habana, 18 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*

3-20

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don Turinian Matres, teniente de navío de la Armada, ayudante de la capitanía del puerto de la Habana, y fiscal por delegacion.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado una licencia absoluta del servicio perteneciente al individuo Basilio Fernandez y Montero, hijo de José y María, natural de San Juan de Remolla é inscripto en la Coruña, para que en el término de quince dias la presente en esta Comandancia al Fiscal que suscribe, en concepto de que al no verificarlo, quedará el citado documento nulo y de ningun valor.

Habana 17 de Febrero de 1885.—*Trinidad Matres.*

3-18

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizarde, dueño de la cachucha "San Pedro," tonelaje 672, del distrito de esta capital, para que en el término de 15 dias se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, á fin de enterarle de una notificacion que debe hacérsele en el expediente abandeirado que del expresado buque procede.

Habana, 23 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*

2-27

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de diez dias, á don Juan Fernandez y Gonzales, vecino de Regla, de veinte y nueve años de edad, casado, dependiente, para que se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, en vista de no haber verificado su presentacion en la Comandancia de Marina de Sagua, para evacuar un acto de justicia en causa que se le sigue.

Habana, 19 de Febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal *José María Caro.*

3-19

EDICTO.—Habiéndose ausentado de la Capitanía de este Puerto el marinero de segunda clase Ramon Perez de Incógito y Eulalia, natural y matriculado en Puerto Rico, á quien estoy procesando por el delito de segunda desercion, por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á dicho marinero, señalándole el Ponton Hernan Cortés, donde deberá presentarse personalmente en el término de veinte dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos, lícese y publíquese este edicto en los diarios de esta ciudad, para que tenga noticia de él el interesado.

Habana, 11 de febrero de 1885.—El escribano, *Manuel Borrego.* El fiscal, *Isidoro Ricero.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 26

De Veracruz y escalas en 5½ dias, vap. am. City of Puebla, cap Deaken trip 68 tons. 1,756; con carga general á Todd, Hidalgo y Cp.

Dia 27:

Hasta la una no hubo.

SALIDAS.

Dia 26:

Para Nueva York, vap. am. Niágara, cap. Baker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. am. *Niágara*: Sres. D. N. Herman—W. Levhans—L. Martin—J. H. Ferguso—J. D. Fay—A. L. Goldhard—J. M. Gonzalez y Sra.—Angela C. de Tregoyal hijo—Amalia Castro—M. Cittl—Ramon de Estrada é hijo—J. de Lauder—Francisco Galinde—J. Vega y 2 sobrinos—Liman Tuckerman, Sra. hijo y 2 criados—A. Taylor y 2 de familia.

1 B

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, patron Santos; con 541 sacos azúcar.

De Puerto Escondido gol. Numancia, pat. Hernandez: con 67 bocoyes azúcar.

De Sierra Morena gol Brígida, pat. Miró: con 555 sacos azúcar.

De Bahía Honda gol. Brígida, pat. Miró: con 761 sacos azúcar.

De Teja gol. Dorotea, pat. Navarro: con 514 sacos azúcar.

De Mántua gol. Dos Hermanas, pat. Bernazar: con 800 sacos carbon y 62 tercios tabaco.

De Mariel gol. San Antonio, pat. Sanchez: con 40 pipas aguardiente y 16 sacos miraguano.

De Sierra Morena gol. Anita, pat. Vera: con 32 bocoyes y efectos.

De Carahatas gol. Teresita, pat. Jorge: con 110 bocoyes y 300 sacos azúcar, 50 bocoyes y efectos.

De Playas de San Juan gol. Panchita, pat. Saavedra: con 1,000 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Morrillo gol. Criadilla, pat. Llado: con efectos.

Para Baracoa gol. Anita, pat. Torres: id.

Para Gibaraa gol. Margarita, pat. Calzada: id.

Para Camarioca gol. Numancia, pat. Hernandez: id.

Para Sierra Morena gol. Sofía pat. Enseñat: id.

Para Mariel gol. Antagoras pat. Morante: id.

Para Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Riobo: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Barcelona berg. esp. Angela, cap. Pagés; por Narciso Gelats y Cpª

—Buenos Aires bca esp Barba Azul, cap. Riera; por Claudio G. Saenz y Cpª

—Delaware (B. W.) berg amer. Mattie B. Russell, cap. Alberton: por Henry B. Hamel y Cª

—Filadelfia gta amer Belle Hooper, cap. Gilkon: por Rafael P. Santa María.

—Filadelfia gta. amer. Gertrude Abbolt, cap. Champion: por Rafael P. Santa María

—Barcelona berg. esp. Balisario, cap. Pages: por San Roman y Cp.

—Barcelona, berg. esp. Soberano, cap. Maristany: por N. Gelats y Cp.

—Canarias berg. gol. esp San Antonio (a) Posible, cap. Miranda: por Galvan, Rios y Cp.

—Filadelfia gol. am George H. Ames, cap. Marshall: por R. P. Santa María.

—Nueva-York, berg. am. John H. Crandon, capitan Pierce: por Francke, hijos y Cp.

—Delaware (B. W.) bergantin esp. Isabel, cap. Roig, por Todd, Hidalgo y Cp.

—Filadelfia, gol am Ralph Sonnet, cap. Ponkhan: por Henry B. Hamel y Cª

—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo español Antonio Lopez, cap. Dominguez: por M. Calvo y Cª.

—Delaware (B. W.) berg. esp Fe, cap. Lopez; por Todd, Hidalgo y Cp.

—Delaware (B. W.) gol am. F. L. Mulford, capitan Little: por Todd, Hidalgo y Cp.

—Cayo Hueso viv am. Christiana, cap. Carballó, por M. Suarez.

—Nueva York vap. am. City of Puebla, cap. Deaken: por Todd, Hidalgo y Cp.

—Colon, Puerto Rico y escalas vap. esp. Ebro, capitan Ugarti: por M. Calvo y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York, vap. am Niágara, cap. Baker: por Todd, Hidalgo y Cp.: con 343 bocoyes azúcar; 2 516 tercios cigarros; 40 cajas cigarros; 50 cajas cigarros; 34 250 cajetillas de cigarros; 4 618 galones miel de abejas y efectos

—Filadelfia gta. amer. Rutt. F. Carlisle, cap. Mc Bridi: por Rafael P. Santa María: con 584 bocoyes miel de purga.

—Delaware (B. W.) bca sueca Svea, cap Anderson: por Todd, Hidalgo y Cp.: con 801 bocoyes y 1 190 sacos de azúcar.

—Delaware (B. W.) bca. norg. Vale, cap. Christiansen: por Todd, Hidalgo y Cª: con 200 bocoyes y 3 266 sacos azúcar.

—Falmouth berg. norg. Livingstone, cap Johnson: por C. E. Beck: con 535 tercerolas y 70 barriles miel de abejas.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Progreso y Veracruz vap. mej Oaxaca, cap. Larrañaga: por J. M. Avendaño y Cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS

Azúcar bocoyes	1.944
Azúcar sacos	4.456
Tabaco tercios	2.516
Tabacos torcidos	856.950
Jigarros cajetillas	34.250
Picadura kilos	4.618
Miel de purga bocoyes	584
Miel de abejas galones	4.618
Idem tercerolas	535
Idem barriles	70

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 26 DE FEBRERO.

Azúcar bocoyes	732
Azúcar sacos	1.069
Tabaco tercios	1.910
Tabacos torcidos	844 600
Jigarros cajetillas	193.917
Caña amarilla kilos	463
Picadura id. id.	110
Miel de abejas galones	1.170
Miel de purga tercerolas	50

LONJA DE VIVERES.

Venias efectuadas el 27 de febrero 1885

100 sacos harina española	$10 saco.
200 idem idem	$9½ id.
100 sacos papas pat. B|B	$3 qtl.
15 qtls. cebollas	$3 qtl.
50 tabalos bacalao	$7 qtl.
50 tabalos robalo	$6 qtl.
40 id. pescada	$5½ qtl.
15 c. bocin	$14 qtl.

J. M. Borjes y Cª.

BANQUEROS,

2, OBISPO 2,

ESQUINA á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CRÉDITO Y giran letras á corta y larga vista SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &ª, &ª, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

España é Islas Canarias.

ADEMÁS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

J. GINERÉS Y C.

O-REILLY N. 4.

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA,

Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

Cn. 1367 90-34D

J. BALCELLS Y C.ª

CUBA 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn 954 156 8

J. A. BANCES.

BANQUERO, OBISPO 21, HABANA,

GIRAN LETRAS á todas las capitales y pueblos de España, Islas Canarias, Islas Baleares, Islas Canarias. Pagan sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, México, Nueva Granada, Venezuela, Costa Firme, Buenos Aires, Montevideo, Valparaiso, Lima, Habana, Puerto Rico, Santo Domingo y Filipinas.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

OBISPO 21.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cayo Hueso

GOLETA IN TIME,

CAPITAN, D. MANUEL OJEDA.

Saldrá el sábado 28 del corriente. Admite carga á flete y pasajeros. Sus consignatarios OBISPO 21, ALTOS SOMELLERA HIJO.

2614 2 26d 2 27d

PARA CANARIAS

BARCA ESPAÑOLA

MARIA DE LAS NIEVES,

CAPITAN D. JUAN ORTEGA.

Fija su salida para el dia 25 del corriente; admite carga á flete y pasajeros, y se suplica á éstos, entreguen sus pasaportes á la mayor brevedad en casa de su consignatario, calle de San Ignacio n. 84

Antonio Serpa.

C. n. 133 12 15F

BERGANTIN ESPAÑOL MOREY,

Capitan D. Domingo Cabrera.

Próximo á llegar á este puerto, regresará á Canarias sin demora; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el trato que tiene acreditado su Capitan: para más informes dirigirse á su consignatario, San Ignacio 84.—ANTONIO SERPA. Cn. 225 15-26F

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA CATALANA DE Vapores Trasatlánticos.

EL VAPOR SANTIAGO,

capitan D. QUIRICO RIBERAS.

Saldrá directo para

NEW-YORK

el sábado 7 de marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga general y tabacos, así como pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado esta Compañía.

NOTA.—Este vapor regresará de New-York para este puerto, el dia 19 de marzo, y los consignatarios en aquella plaza son los Sres. Menasche, Aymerich y C. 86 Broad Street.

Para más informes sus consignatarios O'Reilly n. 4.

J. Ginerés y Cp.

Cn. 228 7 27a 8 27d

NEW-YOR, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.

Capitan J. Deaken.

City of Alexandria.

Capitan J. W. Reynolds.

City of Washington.

Capitan W. Rettig

Capulet.

Capitan Thompson.

Principia.

Capitan .....

Salen de la Habana todos los sábados á las 4 de la tarde y de New-York todos los juéves á las 3 de la tarde.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Salon de New-York.

CITY OF ALEXANDRIA..... Juéves Febrero 26

CAPULET..... Marzo 5

Salon de la Habana.

CITY OF PUEBLA..... Sábado Febrero 28

CITY OF WASHINGTON..... Marzo 7

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á mediado de cada mes, y al

HABANA.

VIÉRNES 27 DE FEBRERO DE 1885.

De la Hacienda en esta Isla.

VIII.

Indicábamos ayer que habíamos logrado adquirir algunos datos respecto á los ingresos probables que se calculan para el futuro presupuesto, y que acerca de esto pensábamos hacer algunas observaciones relativas á las censuras que se nos han solido hacer porque no nos hemos adelantado á fijar *á priori* la cifra de los ingresos y los gastos á que debía llegar dicho presupuesto en opinion nuestra. Ya hemos expresado anteriormente que no era posible señalar de antemano este límite, sin correr el riesgo de forjar un cálculo arbitrario, fundado en el aire, por falta de todos los datos necesarios y sin que se despejasen las dos grandes incógnitas del tratado de comercio y el arreglo de la deuda, puesto que si el referido convenio se llevase á cabo, había de alterar considerablemente los ingresos de aduanas; y de que se arregle ó no la deuda dependerá la posibilidad de introducir ó no las necesarias economías en los gastos, tales como la situacion del país las reclama.

Pues bien, ahora podemos contar con algunos datos, relativos sólo á los ingresos, y de ellos sacamos el más poderoso argumento para probar que no nos es posible fijar esa cifra al presupuesto para el inmediato ejercicio. Cualquiera que sea la suma que se calcule ó presuponga respecto de los ingresos (y segun tenemos entendido viene á ser de 26 millones de pesos), existen motivos racionales para crer, si se tiene en cuenta la creciente decadencia de las rentas y el estado poco lisonjero de la fortuna pública, que la recaudacion efectiva de esa cifra no pasará de unos 20 millones, á ménos que por circunstancias imprevistas mejorase la situacion del país y coadyuvaran poderosamente al incremento de los ingresos del Tesoro las reformas y la gestion activa é inteligente que en el órden económico venimos aconsejando con tal objeto.

Ahora bien, partiendo de una recaudacion probable de 20 millones de pesos, y figurando entre los gastos forzosos é indeclinables la cifra de unos 12 millones, ¿quién es el que podrá aventurarse á fijar el límite al presupuesto, ni á formular un proyecto, en virtud del cual se acomoden los gastos á los ingresos y no queden desatendidos los servicios indispensables? Hemos dicho otra vez que semejante tarea puede ser fácil si consiste en estampar en el papel una cifra arbitraria y caprichosa. Pero lo cierto es que es muy árdua (nosotros lo consideramos imposible) para quien procura colocarse en el terreno de la práctica y animado de un espíritu sincero y del deseo del acierto, ni pretende disfrazar la verdad ni lisonjear al público con perspectivas tan halagüeñas como irrealizables. Y es tambien lo cierto que sin el dato del arreglo de la deuda y del importe de la reduccion que ha de producir en los gastos, no existen medios hábiles de resolver el problema para el que lo estudia con buena fe, y se encuentra colocado entre dos escollos, el de gravar al contribuyente con una carga superior á sus fuerzas ó el de dejar abandonados los más interesantes servicios.

Hay cosas en que pueden convenir cuantos se ocupan en estos asuntos, siquiera obedezcan á doctrinas y criterios distintos. Por ejemplo, todos podemos convenir en que la actual situacion del país es estrecha, en que por lo mismo es preciso aliviar sus cargas, en que las economías son indispensables, en que es preciso ajustar los gastos á las entradas y en que debe procurarse lo que vulgarmente se llama un presupuesto barato. Generalmente estamos de acuerdo en todo esto y lo recomendamos y lo repetimos á impulsos del sentimiento de la opinion, que tambien está conforme en ello. Pero luego y cuando se llega á la práctica, sucede lo que de ordinario en todos los accidentes de la vida social, que se presentan las dificultades y los inconvenientes de resolver el problema, áun cuando se parta de premisas perfectamente justas y fundadas. Y hé aquí lo que ocurre en este asunto de los presupuestos, que nos encontramos con ese enorme entorpecimiento de la suma consignada para intereses y amortizacion de la deuda, que impide llevar á cabo las apetecidas economías en los gastos sin detrimento de los más vitales servicios.

Nosotros no hemos sido parcos (y no de ahora precisamente) ni en la pintura de las difíciles circunstancias que atraviesa el país, ni en la reclamacion de radicales reformas administrativas para la mejora y saneamiento de las rentas públicas, ni en pedir grandes economías en todos los ramos hasta el límite de lo posible. No se podrá negar esto, ni tampoco la constancia con que hemos insistido dia tras dia en esta tarea, áun á riesgo de apurar la paciencia de los lectores. Mas la tarea, contra nuestra voluntad y deseo, ha tenido que ser incompleta, por presentarse los inconvenientes invencibles á que acabamos de aludir, inconvenientes que no se nos ocultaron desde un principio, y así es que desde el comienzo de la presente serie expusimos que no era posible resolver satisfactoriamente el problema de nuestro presupuesto y Tesoro, miéntras no se despejasen algunas incógnitas y entre ellas el arreglo de la deuda.

Y no hay que forjarse ilusiones: sin este arreglo, en virtud del cual, y cualquiera que sea el método que se adopte, se reduzcan considerablemente las sumas afectas á la referida obligacion, no existen medios prácticos de obtener ese presupuesto barato que se desea, so pena de dejar abandonados servicios muy preferentes y de que nunca podemos prescindir; en una palabra, sin dejar indotado el presupuesto. En cuanto á ésto, ni hemos propendido á ello, ni jamás propenderémos, ni puede convenirle á la Isla bajo ningun concepto. Que se arregle, pues, la deuda en el sentido indicado, que se hagan cuantas reformas y economías sean posibles, sin perjuicio de lo que aquí debe considerarse como esencial y de gran trascendencia.

Y aquí podemos dar por terminada, ó cuando ménos suspendida la presente tarea, que si, al tenor de lo que hemos indicado arriba, ha tenido que ser incompleta, tal vez no sea del todo estéril. Las consideraciones, ó más bien, observaciones, que llevamos expuestas, pueden llegar donde ha de resolverse la cuestion, y allí no se acogerá con indiferencia el clamor de estas provincias, que hemos procurado formular modestamente, pero con arreglo á los dictados de nuestra conciencia. Desde luego las sometemos á nuestros Representantes en las Córtes, esperando que si las encuentran oportunas las apoyen cerca de los centros oficiales ó en el mismo parlamento. No creémos necesario excitar sobre este punto el celo de los Senadores y Diputados de la Isla de Cuba, quienes si en la legislatura pasada tuvieron el especial encargo de promover las Autorizaciones, hoy lo tienen de procurar la reforma en la Administracion y de contribuir á la formacion de un buen presupuesto.

Vapor-correo "Baldomero Iglesias."

La Compañía Trasatlántica de vapores correos, fundada por el inolvidable D. Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas, ha querido honrar la memoria de uno de sus más celosos servidores, dándole su nombre á uno de los barcos de dicha Empresa, á la manera que lo había hecho ántes con el *P. de Satrústegui* y el *M. L. Villaverde*. Al antiguo y acreditado vapor *Ebro* le ha tocado esta vez renunciar á ese título, para que en lo sucesivo se denomine *Baldomero Iglesias*, nombre del malogrado capitan que mandaba el *Gijon*, y que pereció el 21 de julio en las aguas de Vigo, sepultándose en el Océano con el buque de su mando y renunciando á salvarse para cumplir con su deber de marino español, que le ordenaba ser el primero en el peligro y el último en el salvamento.

Hallándose el *Ebro* surto en bahía y dedicado á la navegacion de las Antillas, la ceremonia religiosa se efectuó en puerto en la mañana de hoy. La casa de los Sres. M. Calvo y Cª, consignataria de la Compañía Trasatlántica, hizo un extenso convite, y deferentes con ella, asistieron, entre otros, los Sres. Cassá, Secretario del Gobierno General, Marqués de Altagracia, Mayor General del Apostadero Sr. D. Federico Martinez, Intendente Militar Sr. Martinez Minguez, Ministro letrado del Tribunal de Cuentas Sr. Fontan, Sres. Marqués de Sandoval, Roig y Zorrilla, presidentes de las Sociedades de Beneficencia Andaluza, Catalana y Montañesa, Subintendente militar Sr. Van Beamberghen, comisario de Guerra Sr. Garzarán, y otras muchas personas, entre las que se contaba una comision de las directivas de la Sociedad de Beneficencia y de la Juventud Montañesa, á las que pertenecía el Sr. Iglesias, el Sr. Longoria, alcalde municipal de Gibara, y representantes de la prensa.

A las nueve y media de la mañana, en un altar levantado en el entrepuente, á popa, se dijo una misa por el R. P. Royo, de la Compañía de Jesus, oida con religiosa atencion por todos los señores invitados. Terminada ésta, el digno y respetable oficiante pronunció una plática tan expresiva como conmovedora, alusiva al acto que se realizaba, enalteciendo el heroismo del malogrado capitan Iglesias y dando á ese acto el sentido cristiano que tiene cuando se realiza en bien de la humanidad. La plática del respetable P. Royo fué digna de la reputacion de orador elocuente que posée el sacerdote jesuita.

Despues de pasar algunos ratos en la agradable compañía de los Sres. Torres y Alamilla, representantes de la casa consignataria, los invitados fueron obsequiados por estos con un espléndido almuerzo, digno de la merecida fama de que disfruta la empresa armadora. Terminado éste, pronunciáronse elocuentes brindis por el Sr. Mayor general del Apostadero, un piloto del buque que manda D. Norberto Iglesias, hermano del malogrado capitan del *Gijon*, y nuestro compañero el Sr. Triay (D. José E.), que deseó á la Compañía que no tuviese nunca más ocasion de tributar homenaje semejante á ningun otro de sus servidores, porque la suerte no vuelva á serle infausta como en el lamentable suceso del *Gijon*. Entre los expresados brindis se recordó, con el aprecio que merece, el nombre del Sr. D. C. Lopez, actual director de la Compañía Trasatlántica.

Un detalle conmovedor llamaba la atencion. Frente á la escala de bajada á los camarotes hallábase un retrato del malogrado capitan Iglesias, entre una bandera nacional y otra negra, y con una corona de laurel. Es un obsequio hecho al buque por la Juventud Montañesa, á que pertenecia, como hemos dicho, el capitan del *Gijon*.

El central San Lino.

Hemos dicho que nos proponíamos visitar con el mayor detenimiento esa finca, como una de las que mejor muestra nuestros adelantos industriales y digna de ser conocida en el extranjero.—Sabedor de nuestra intencion el Sr. D. Evaristo Montalvo, se ha servido dirigirnos una atenta invitacion, á fin de evitar que llegásemos á la finca en momentos en que no funcionasen los aparatos.—Mucho le agradecemos tan benévola disposicion, la cual nos hace esperar los más completos resultados en nuestros estudios.

ALVARO REYNOSO.

Los oficiales excedentes.

En la tarde del dia 25 del actual, se embarcaron á bordo del vapor correo *P. de Satrústegui*, con direccion á la Península, los señores jefes y oficiales siguientes:

Infantería. — Comandantes D. Lázaro Argomaniz Domingo y D. Enrique Gispert Larramendi; capitanes: D. Enrique Martin Alcoba, D. Federico de la Aldea Gil, don Víctor Beato Delgado, D. Ricardo Gallego Riesgo y D. Ramon Azcaino Dávila; tenientes: D. Juan Martinez Ruiz, D. Bruno Perez Ortega, D. José Martinez Lopez, don José Martin Ballesteros, D. Juan Cardús Vila, D. Manuel Lopez García, D. Manuel Otrero Solares, D. Dionisio Antona Poza, D. Antonio Herrero Alamo, D. Manuel Guillen García, D. José Villar Roger, don Fernando Paredes Vicente, D. Juan Diaz Lopez, D. Miguel Dalmau Serra, D. Juan Moya Sanchez, D. José García Vazquez, D. Abelino Fernandez Suarez y D. Ricardo Amigo Blanco; alféreces: D. Pedro de la Concepcion Hidalgo, D. Alfredo Soso Arbelos, D. Aureliano Ulibarri Leon, D. Pedro Soto Sanchez, D. Joaquin Bonadrecha Pascual, D. Ceferino Gomez Expósito, don Venancio Lopez Bandez, D. José Gonzalez Perez, D. Nicolás Perez Morales, D. Antonio Aguilera Larena, D. Bartolomé Carballo Sides, D. Antonio Rodriguez Sanchez, D. José Quintero Ibañez, D. Jerónimo Fernandez Silveira, D. José García Garzon, D. Angel Gambino Vigo, D. Francisco Salvador Hijar, D. Federico Julio Ceballos y D. Miguel Garrido Sanchez.

Caballería.—Tenientes: D. Julian Valladolid Jimenez, D. Jerónimo Alonso Riesco y D. Antonio García Ortiz.

Alféreces: D. Julian Iglesias Iglesias y D. Enrique Caballero Manrique.

Secciones de archivo.—Capitan: D. Cárlos García Lozano.

Guardia Civil.—Capitanes: D. Lorenzo Laparta Muñoz y D. Francisco Lopez Gutierrez; alféreces: D. Rafael Falces Pazo, D. Luis Alonso Gonzalez, D. Mariano Ruiz Gandullo y D. Manuel Alquízar Lázaro.

Sanidad Militar.—Farmacéuticos primeros: D. Gaston Alonso Cuadrado y D. Narciso Franedi Armengol.—Total, 58.

Guerra del Soudan.

Lóndres, 15 *de febrero.*—El general Graham con su Estado Mayor salió de Lóndres para el Cairo, —vía Brindis. Allí se entenderá con los generales Stephenson y Dolmer y se trasladará á Souakim inmediatamente. Se supone que las tropas que partirán para Souakim podrán llegar á Berber el 25 de abril, si la marcha es favorable. M. M. Leonard, A. Curtney y John Morley, miembros del parlamento, organizan una conferencia de todos los miembros liberales del parlamento que son opuestos á la guerra del Soudan. Han obtenido ya la adhesion de cuarenta de sus compañeros. Los radicales han adoptado una línea de conducta independiente contra el gobierno. Esta maniobra puede poner en peligro la existencia del ministerio, si los conservadores proponen un voto de censura.

El ex-Kedive Ismail pachá está en Lóndres donde procura buscar el apoyo de ciertos personajes para subir de nuevo al trono. Se supone que tiene en su favor á los gobiernos de Austra é Italia. Otros dicen que Ismail será virey de la Nubia.

En Egipto los ingleses han tenido pérdidas enormes: todo el mundo cree que todos los regimientos serán destruidos los unos en pos de otros. Y lo más grave, es que el Gobierno ya no parece tan enérgico como al recibirse la noticia de la muerte del general Gordon. Los radicales que han permanecido alejados de los negocios en lo referente á Egipto, se espantan al considerar la sangre y las sumas enormes que ha de costar la guerra con el Madhí. Si Mr. Gladstone se obstina en abandonar el Soudan despues de haberlo conquistado, toda persona sensata rechazará una política que á la vez considerarían de carnicería y de retirada. Se supone que la Reina no ha consentido sino con repugnancia en mandar un regimiento de su Guardia á Egipto, y que no ha cedido sino cuando se ha demostrado que era de necesidad. Todo el mundo sabe que es difícil encontrar en los regimientos los 10,000 hombres necesarios para la expedicion, y que se han tenido que tomar de las tropas favoritas que dan guarnicion á la Torre de Lóndres y al Castillo de Windsor, por no tener que enviar reclutas sin experiencia á los desiertos del Soudan. Los mejores soldados del reino, que no se consideró prudente expedir á la India cuando la insurreccion, se mandan ahora á Egipto por no haber encontrado otros capaces de soportar una campaña tan penosa.

Lóndres, 16 *de febrero.*—El Gobierno inglés ha confiado á la casa de Lucas, Aird y Compañía la construccion del ferrocarril de Souakim á Berber. Los contratistas deberán proporcionar todos los materiales necesarios y el gobierno se encargará de su trasporte á Egipto. Los trabajos deberán empezar inmediatamente. Dicen de Souakim que se acaban de levantar nuevas baterías para protejer la línea de ferrocarril. Dicen que hay gran actividad en el campo de Osman Digna. Las mujeres se arman y hacen ejercicio y se hacen los preparativos necesarios para oponer una resistencia temeraria á los ingleses.

Un despacho de la isla de Dulka, dice que la navegacion del Nilo es en extremo difícil. Un regimiento de la vanguardia ha ocupado el desfiladero de Shukuk. El general Brakenbury con todas sus fuerzas se pondrá en marcha hoy.

Con motivo de las dificultades que encuentra el ministerio de la guerra para alistar tropas con que reforzar el ejército de Egipto, se ha visto obligado á soltar los soldados presos por infraccion de los reglamentos militares. Algunos centenares de hombres han sido perdonados y han recibido la órden de incorporarse á sus respectivos regimientos.

Calcuta, 16 *de febrero.*—La prensa anglo-indiana y lo mismo la indígena manifiestan sus simpatías por los ingleses en el Soudan; pero hay diversidad de opiniones en lo que concierne al envío de tropas indígenas á Egipto. Todos los periódicos sostienen que la India no debe pagar los gastos de la expedicion. Corren noticias de que el contingente indio sólo ocupará Souakim y no será enviado al interior del país.

Muchos oficiales indígenas, y entre ellos comprendidos musulmanes, han pedido al gobierno pasar con sus tropas al Soudan.

Se supone que el contingente de tropas de la Nueva Galles del Sur, llegará á Souakin el 18 de marzo.

Lóndres, 18 *de febrero.*—Se teme por la situacion de las fuerzas del coronel Redver, Buller á Coubat. Los refuerzos mandados á Matemneh por el Madhi, harán subir á 7,500 hombres las fuerzas del enemigo. Los árabes tienen cañones de largo alcance y el coronel Buller no tiene piezas grandes de artillería.

Un telegrama del coronel Buller remitido de Hortidia dice que un convoy de heridos que iban de Goubat á Gakdul se encontraron con 5,000 árabes á nueve millas de Goubat, y que en el encuentro los ingleses perdieron un soldado. Los soudaneses se dirigieron hácia Matemneh; y se supone que si no han atacado de una manera seria á los ingleses ha sido porque tenian órden de llegar cuanto ántes á su destino. El convoy continuó su marcha y llegó á Abou Klen sin contratiempo.

Las noticias de Gouban son que cada dia las avanzadas tienen fuego con el enemigo: este recibe cañones y refuerzos de Khartoum y el Mahdi ha dado órden á todas las tribus de las inmediaciones de reunir inmediatamente todas sus fuerzas y atacar á los ingleses que ocupen dicha plaza.

Despues de haber dado las más importantes noticias de la guerra del Soudan, que encontramos en los periódicos extranjeros, creémos conveniente traducir el último párrafo de un artículo que ha publicado el *Economist* de Lóndres sobre la guerra de Egipto, que revela, á no dudarlo, cómo juzgan el comercio, la industria y la banca la situacion del gobierno.

"La caida de Khartoum, dice, ha cambiado completamente nuestra situacion en el Soudan. El único objeto que tenía la expedicion enviada allí era salvar á Gordon y su guarnicion. Gordon al parecer (el artículo del *Economist* es del 7 del mes actual) ha muerto ó está en poder del Mahdi, y la guarnicion, si no ha sido pasada á cuchillo, está con el enemigo. Es por lo tanto imposible que el general Wolseley lleve adelante su primer propósito. Si Gordon está cautivo será más fácil obtener su libertad por medio de negociaciones que por el de las operaciones militares. Hasta saber cuál ha sido su suerte, no es fácil prever el curso que seguirán los acontecimientos: una cosa hay de cierto: no hay precio con qué pagar el honor y los intereses que represente Inglaterra en Egipto, y que la opinion pública no esté pronta á aprobar cuanto se haga para conseguir la libertad de Gordon. Pero es lo más prudente actualmente convenirse en que la hora de las negociaciones no ha llegado todavía y que se ha de continuar la lucha. Gordon puede haber sido muerto y en este caso debe ser vengado. Ahora bien, las tropas del Mahdi, engreidos con su triunfo, y libres del sitio de Khartoum pueden avanzar río abajo y amenazar nuestras escasas fuerzas de Gubat y de Gakdul hasta aniquiladas. ¿Cuál debe ser la operacion que debe emprenderse? ¿Debe ser ofensiva ó defensiva? ¿Debe tener por objeto recuperar Khartoum ó proteger el camino del desierto? Las fuerzas con que cuenta el Lord Wolseley son insuficientes. La línea sumamente larga y al Sur á Wady Halfa no hay ninguna seguridad. Ha destacado la columna del general Earle que adelanta muy lentamente teniendo la Werber por objetivo, y la necesidad de tomar esta plaza es tan urgente que el general Wolseley no puede llamar esta fuerza. Es por lo tanto esencial, como medida de precaucion, reforzarle sin demora; y no dudamos que el Gobierno, convencido de la gravedad de la situacion, habrá dado ya instrucciones para que se efectúe cuanto ántes. Sin embargo, el país debe resignarse á permanecer por corto tiempo en actitud expectante. Nuestras fuerzas están en buenas manos, y no han de perder el prestigio que ganaron en Abu-Klea y Gubat."

En estos términos se expresa uno de los más importantes periódicos de Inglaterra diez dias ántes de haberse recibido las noticias de nuevos descalabros; y esto nos puede dar una idea de la situacion en que se encuentran los ánimos, despues de los últimos sucesos del Soudan.

Beneficencia andaluza.

En junta reciente que ha celebrado la Comision Ejecutiva del Gran Festival á favor de las víctimas andaluzas, se han aprobado las cuentas que presentó el tesorero D. Leoncio Varela

El producto bruto ascendió á $10,205 61, y el neto á $5 788 09, en los cuales se comprenden $717 99 de donativos recogidos en bahía por el bote "La Caridad" y $12 32 importe de un premio de $5 20 oro de una cucaña que no fué donado.

Las Directivas de la Sociedad de Beneficencia Gallega y del Centro Gallego, no sólo costearon de su peculio particular los premios de las regatas y de las cucañas, sino que prepararon un bote con el nombre de "la Caridad", en que iban dos Siervas de María y dos prácticos del puerto, el cual recorrió toda la bahía pidiendo limosna, y de todos los buques, así nacionales como extranjeros, se consiguieron limosnas, las cuales se depositaron en una alcancía, la que ha sido abierta con la formalidad propia del caso en una junta presidida por el Sr. Capitan del Puerto.

Han facilitado sillas gratuitamente don Mariano Gonzalez, D. Nemesio Perez, don Agustin Gándara, La Caridad del Cerro, La Bella Union, La Sociedad del Pilar, La Juventud Mercantil, el Centro de Cocineros y Repositeros y el Progreso de Jesus del Monte.

Han trabajado gratuitamente las agencias de mudanza de D. José Aceña, don Francisco Suarez, D. Benigno Blanco, don Julian Azcue, D. Fernando Suarez, don Francisco Gomez, D. Cándido Torres y D. Modesto Cofinos.

Asimismo gratuitamente prestaron los planos los Sres. Lopez, Esperez, Curtis, Bahamonde y Pomares y el Casino Español.

Los Sres. Castro Hermanos facilitaron grátis el papel para los billetes. Estos tambien fueron litografiados grátis por la casa de los Sres. Fernandez y Guerra.

Las imprentas de los Sres. Hawson y Heinen, y del *Avisador Comercial*, no cobraron tampoco por impresos y papel.

Se acordaron las gracias al Centro Catalan y Sociedad Gallega de Beneficencia por el generoso concurso; á la Sociedad Catalana de Beneficencia, por el expendio de billetes; al Centro Catalan por el arreglo de sillas y bancos, á la Colla de Sant Mus por la ornamentacion; á las Sociedades Canaria, Vasco Navarra, Montañesa y Asturiana y demás centros que facilitaron comisiones de órden y vigilancia; á la Sierra de San José por haber prestado la madera grátis para la plataforma de la música.

Se acordaron además las gracias á Don Ignacio Cervantes, señoras, señoritas y caballeros que tocaron en los 25 pianos; á los Sres. Gil, La Rubia, Brochi y Espino, músicos mayores y sus respectivas bandas; á D. Eugenio Bures y coristas de profesion; á las Empresas de Cervantes y Torrecillas por el permiso concedido á sus coristas; á D. Cárlos Ankermann, Sociedad de Música Clásica, é instrumentistas que tocaron grátis; á las Sociedades Corales de Galicia, Catalana y Astúrias; á la Empresa de Almacenes de Depósito, á D. Francisco Marty por papeles de música; al Sr. Irijoa que facilitó su teatro para los ensayos, y por último, á la Sociedad Asturiana de Beneficencia iniciadora del Gran Festival.

Una persona caritativa, pero desgraciada por estar imposibilitada para emprender algun negocio, nos ha remitido un cuarto de billete de la lotería nº 1,320, para el sorteo que debe celebrarse el próximo lúnes. El caritativo donante nos dice en su carta "quiera Dios salga agraciado con el premio mayor, y si fuera así, mi voluntad sería que se repartiera la mitad entre los pobres necesitados de la Habana."

Por conducto del Sr. D. José García Gonzalez, ha recibido el Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia Andaluza, la suma de ciento veinte y cuatro pesos cincuenta centavos en billetes, remitidos por el Sr. D. Estéban Garzon, presidente de la Sociedad de Socorros mútuos "Nuestra Señora de Regla," producto de la velada llevada á cabo por la raza de color de Güines para aliviar las desgracias causadas por los terremotos de la region andaluza.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior..	$16.797-70½	60.727-61
La Sociedad de Socorros Mútuos de "Ntra. Sra. de Regla," producto de la velada verificada por la raza de color en Güines...		124-50
Sumas.....	$16.797-70½	60.852-11

Incendios.

Á la una y cinco minutos de la noche de ayer, se recibió en los cuarteles de Bomberos el aviso de que en la calle del Monserrate, esquina á Bomba, se había declarado fuego, resultando ser en la casa que ocupaba el almacen de cuadros y pinturas denominado *La Paleta de Oro*, propiedad de los Sres. Ausell y Gotard, establecimiento de la calle de O'Reilly número 108.

La rapidez con que se desarrolló el incendio, á causa del viento que reinaba, hizo que las destructoras llamas se propagasen por todo el edificio, el cual quedó reducido á cenizas y escombros en ménos de dos horas.

Con la prontitud acostumbrada, se presentaron en el lugar del siniestro los Cuerpos de Bomberos, con sus bombas de vapor, las cuales fueron apostadas en las tomas de agua más próximas, y seguidamente los entusiastas y entendidos jefes de aquellos, dispusieron el ataque contra el voraz elemento, logrando á los pocos momentos aislar el fuego, salvando las casas colindantes, y más tarde, la completa extincion del incendio.

Mucho nos extrañó anoche oir lamentarse á algunas personas del retraso con que llegaron las bombas; y es que no comprenden ellas que ese retraso consistió, como la mayor parte de las veces sucede, en lo tarde que se trasmite el aviso á los cuarteles de Bomberos, pues en lugar de ocuparse tanto el público, como aquellos que tienen el deber de cumplimentar lo dispuesto por la autoridad, en lo más conveniente al servicio de extincion de incendios, lo que hacen es dedicarse á salvar las mercancías de los establecimientos ó los muebles de las casas particulares, perdiéndose así un tiempo precioso para los Bomberos, que en los primeros momentos pueden conseguirlo, si se les avisa con la prontitud debida.

El trabajo emprendido anoche por ellos fué muy acertado, pues á los pocos instantes de estar las bombas funcionando, el fuego que amenazaba á las casas contiguas fué localizado.

El Cuerpo de Bomberos del Comercio, que con tanta fortuna ha estado trabajando desde su fundacion, estuvo á pique de lamentar una desgracia irreparable, porque hallándose varios individuos de la tercera seccion, trabajando con uno de los pitones de la bomba *Cervantes*, en la parte en que tuvo orígen el siniestro, ó sea por el fondo del establecimiento que da á la calle de Monserrate, se desprendió una parte de la pared de ladrillo y el techo de una escalera de madera de dicha casa, cayendo sobre aquellos, que afortunadamente escaparon con vida, no sin haber sufrido varias heridas en la cabeza el brigada de piton, don Perfecto Oliveira, como así mismo otros que le acompañaban y cuyos nombres no recordamos y á los cuales deseamos un pronto restablecimiento, al propio tiempo que les felicitamos por haber podido salvar su existencia de tamaño peligro.

Segun nuestras noticias, el establecimiento se encontraba asegurado en $18,000, en la compañía *La Confianza*, y en $4,000 la parte de la finca que ocupaba el depósito de pinturas y otros objetos de fácil combustion, ó sea la casa número 63 de la calle del Monserrate.

Han sufrido desperfectos de poca consideracion las casas números 106 y 100 de la calle de O'Reilly y 61 y 65 de la calle del Monserrate.

El Delegado de Policía del distrito, don Antonio Perez, recogió de la casa incendiada, una cajita con prendas y dinero, propiedad de D. Sebastian Colomas, la cual entregó al Sr. Juez actuante.

Al lugar del siniestro acudieron los Sres. Gobernador Civil y Alcalde Municipal, como así mismo las autoridades locales y fuerza de Orden Público y guardias municipales.

Tambien á las dos de la madrugada de hoy, en los momentos en que nuestros activos bomberos se encontraban todavía combatiendo el incendio que dejamos reseñado, se volvió á dar la señal de fuego, correspondiente á la agrupacion 1-3, á causa de haberse iniciado otro incendio en la casa número 2 de la calle de San Isidro, lugar donde se halla situado un café de la propiedad de Dª Pilar Horruitiner, siendo reducida á escombros la cocina de dicho establecimiento.

En este fuego prestaron auxilio una pareja de Orden Público, el Sr. Coronel Capitan de fragata D. Juan Sollozo y varios bomberos del Comercio y Municipales. No acudió nin guna bomba, por haberse recibido la órden de retirada cuando se disponía el enganche de la *Habana*, que estaba de reten en la Estacion Central de los Bomberos del Comercio. Las pérdidas son de poca monta y afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

A los tenedores de abonarés.

Los tenedores de abonarés del Ejército que residan en esta capital y quieran suscribir la exposicion á las Córtes del Reino, que publicamos en nuestro número de ayer, pueden acudir á la casa de D. Leoncio Varela, calle de Amargura esquina á San Ignacio, donde se halla dicha exposicion: y los acreedores del interior que deseen adherirse al pensamiento pueden reunirse en las respectivas localidades y poner en un pliego de papel del sello onceno lo siguiente: "*En tal punto* á tantos de tal mes y año. Los que suscribimos nos adherimos á la exposicion que los tenedores de crédito contra el Ejército, acordaron elevar á las Córtes del Reino, en la reunion celebrada en la calle del Baratillo nº 5, el dia 23 de febrero último, cuyo texto hemos leido en los periódicos de la capital"—*Firmas*.

Y estos pliegos se servirán dirigirlos á D. Leoncio Varela, apartado nº 208, con el fin de unirlos á la citada exposicion, que á la mayor brevedad se trata de elevar á las Córtes por conducto del Excmo. Sr. Capitan General.

CRONICA GENERAL.

Por el Gobierno Civil de la provincia de Santa Clara, ha sido aprobado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Ranchuelo para el actual ejercicio.

—Ayer entró en puerto, procedente de Veracruz, el vapor americano *City of Puebla*, conduciendo un pasajero para ésta.

—Ha sido nombrado oficial de almacen del primer batallon del regimiento de España, por el resto del corriente ejercicio, el alférez D. Antonio Puente, por pase á otra situacion del que desempeñaba dicho cargo.

—Ha sido destinado de jefe del detall del Cuerpo de Orden Público, el comandante D. Julian Olivares Penava, jefe que era de las Secciones de escribientes y ordenanzas.

—Ha sido nombrado habilitado principal para el primer batallon del regimiento de la Habana, por el resto del corriente ejercicio, el teniente del mismo D. Ponciano Valencia y Fernandez, por pase á otra situacion del que desempeñaba dicho cargo.

Por el mismo motivo ha sido aprobada el acta para suplente habilitado del 2º batallon del regimiento de la Reina, á favor del alférez D. Eloy García.

—En la tarde de ayer dejó de existir la respetable Sra. Dª Bárbara de Osma, viuda de Narganes, madre de nuestro particular amigo el Sr. D. Ricardo Narganes, celoso administrador de la Compañía Hispano-Americana de alumbrado de gas. Era la finada, persona distinguida, tan estimada por sus bellas prendas como por sus virtudes. Su entierro se efectuará á las cuatro de la tarde de hoy, viérnes, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Dragones, 38. Damos nuestro sincero pésame á su estimable familia, y pedimos á Dios que acoja en su seno el alma de la difunta.

—Por la Subinspeccion de Infantería han sido aprobadas las cuentas de caja del primer batallon del regimiento de la Reina, pertenecientes al ejercicio de 1883 á 84

—Han sido destinados, á reemplazo, con motivo de su ascenso á capitan, el teniente del depósito de Ultramar en Santander, D. Domingo Pardo Saavedra; á la enfermería de Victoria de las Túnas, el médico primero de Sanidad militar D. José Gurri Vianello, aprobándose el destino dado en el regimiento del Rey al coronel D. Emilio Loño Pérez.

—Se ha dispuesto el regreso á la Península del oficial de Administracion militar D. Manuel Lozano Encinas.

—Se ha concedido el uso de la medalla de constancia, á varios individuos del batallon de Voluntarios de Regla y el aumento de un pasador en dicha medalla á individuos del primer batallon de esta plaza.

—Segun vemos en nuestro colega *El Trunco* de hoy, á los ochenta años de edad, ha fallecido en Alemania, en el mes actual, el Sr. D. Teodoro Bollmann, padre de D. Federico, persona muy conocida en nuestro comercio. El finado fué miembro en su país, de varias instituciones en las que se distinguia por su virtud y saber.

—Segun telegrama que se acaba de recibir, el vapor español *Magallanes*, del Excelentísimo Sr. Marqués de Campo, ha salido hoy de Puerto Rico con direccion á ésta.

—Los premios de la Rifa del Buen Pastor, verificada en armonía con el sorteo de la Lotería del 12 de febrero último, tocaron en suerte y por su órden á los números siguientes:

Un cuadro.....	10,433	—$200,000
Dos sortijas.....	10,244	—$ 50,000
Tres relojes	12,989	—$ 10,000
Cuatro pañuelos.	281	—$ 5,000
Cinco muñecas .	10,344	—$ 5.000

No habiéndose presentado el dueño de la papeleta número 10,244, correspondiente al segundo premio ó séase la sortija de brillantes, se hace presente al público, que dicha sortija quedará en poder del Sr. D. Angel Arcos, propietario del establecimiento "La Diana", hasta que fuese reclamada en debida forma —ó caducase, lo que sucederá como lo especificaban las papeletas, al año de haberse verificado el sorteo, es decir, el 12 de febrero de 1886.

—En el suelto *Acreedores al Estado* que insertamos en nuestro número anterior y entre las firmas de los tenedores de abonarés donde dice "Ceferino Llauso", léase "Ceferino Llanio."

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de las Vegas, en Nueva Paz, D. Francisco Fernandez Vallecillo.

—Por el Gobierno General se ha aprobado la creacion de una escuela de cada sexo en el paradero de San Nicolás de Bari.

—Por el Obispado de esta diócesis se han hecho los siguientes nombramientos: teniente cura de la iglesia de Pinar del Rio, el Pbro. D. Domingo Valbona; para iguales cargos de las de Güines y Cienfuegos, respectivamente, los Pbros. D. Antonio Pérez é Ibáñez y D. Luis Escalona y Espraguera.

—Ha sido detenido por la Guardia Civil del puesto de San Manuel, en la comandancia de Santa Clara, el autor del homicidio de un patrocinado de la finca *San Antonio*, en aquella demarcacion.

—Ha sido declarado apto para servir destinos de policía, el Sr. D. José C. Santa María.

—Por la Capitanía General han sido designados para el mando de la seccion montada del cuerpo de Orden Público, recientemente creada, el capitan teniente y alférez de Caballería respectivamente, D. Manuel Jordan y López y D. Mariano Alvarez Escribano.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones.

	Oro	Billetes.
Suma anterior desde el 1º de enero de 1885.	$ 108,816 91	1.482 24
Por corriente.....	2,826 74	
Idem atrasos.....	845 84	
Total.....	$ 112,489 49	1.482 24

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 26 de febrero por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingresos á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$ 28,471-22
En plata	788 38
En billetes	3,074-84

CORREO EXTRANJERO.

En los periódicos americanos recibidos antier por el vapor inglés *Principia*, encontramos las noticias siguientes:

FRANCIA.—*París* 15 *de febrero.*—La Cámara de diputados ha decidido ayer por 364 votos contra 136 el discutir los artículos de las tarifas concernientes á los derechos de los cereales.

Ocho de los anarquistas arrestados el júnes han sido condenados á varias penas desde tres á seis meses de prision.

París, 16 *de febrero.*—Hoy durante los funerales de Julio Valles, socialista bien conocido y redactor en jefe del *Cri du Peuple*, muerto el sábado último, un cierto número de franceses han atacado á los socialistas alemanes que formaban parte del cortejo fúnebre, destruyendo la corona que llevaban.

Se ha dicho que este acto fué provocado por los alemanes que llevaban á pocos pasos del ataud una bandera de su nacionalidad. Esto provocó la indignacion de los franceses que pasaban por la calle; y fué entónces cuando se dió el grito de "¡abajo la bandera alemana!" y se tiraron piedras contra la bandera que no se mandaba retirar. Establecióse despues la lucha entre los que sostenian la bandera alemana y los franceses. Asistieron cuarenta mil personas á los funerales de Valles.

Se formaron numeros

yoría de los miembros del Reichstag es favorable á la imposicion de un derecho de tres marcos sobre el trigo.

La Cámara ha votado al fin el aumento de los derechos de los trigos y centenos Estos cereales estarán sujetos en adelante á un derecho de tres marcos. Este aumento ha sido combatido por los liberales alemanes y los socialistas y apoyado por los conservadores, los imperialistas, los liberales nacionales y los miembros del Centro. Durante el debate Mr. de Bismarck ha dicho que era desnaturalizar la verdad histórica el decir que los derechos sobre los cereales están condenados por la experiencia. Las clases pobres no debieran ser extraviadas por afirmaciones sin valor de esta naturaleza. Es completamente falso que, como lo han dicho algunos diputados, el proyecto de ley no sea favorable más que á los grandes propietarios territoriales. El agricultor en pequeño, reconoce cada dia mejor que los intereses de los grandes y de los pequeños propietarios son idénticos.

Berlin, 13 de febrero.—En el momento en que Mr. de Bismarck pronunciaba ayer su discurso sobre el aumento de los derechos de los cereales, hubo en la Cámara mucha agitacion. Por fin se adoptó la proposicion autorizando al gobierno para aumentar los derechos de importacion de los cereales á fin de impedir las entradas considerables de granos extranjeros. El proyecto pone á cubierto los contratos hechos ántes del 15 de enero.

Las cartas con amenazas de los anarquistas han conmovido á los habitantes de Mayence, Stutgart y Francfort. La policía y la tropa toman grandes precauciones de noche y de dia.

Francfort, 17 de febrero.—Los ladrones en la última noche han asaltado la residencia de la pianista Clara Schumann y se han escapado llevándosele las joyas y objetos de valor.

Berlin, 18 de febrero.—Se ha publicado el texto del tratado, poniendo las islas de Samoa bajo la proteccion de Alemania.

Mr. Krauel, Comisario especial nombrado por Alemania para arreglar las diferencias con Inglaterra, aprovecha de los respectivos derechos de las dos naciones á la Nueva Guinea é islas de Fidji, ha pasado á Lóndres á desempeñar su mision.

Mr. Schurze, representante de Alemania, ha negociado en el mes de diciembre último un tratado con la Asociacion internacional africana y con varios jefes indígenas de Africa. Este tratado concede á Alemania una vasta extension de territorio en el bajo Congo, cerca de Nokká.

Berlin, 19 de febrero.—El príncipe de Bismarck ha recomendado á la conferencia del Congo el introducir en la cláusula de la neutralizacion la declaratoria de que los Estados que poseen territorios en el Congo deberán abstenerse de abrir las hostilidades allí, aun cuando estén en guerra en Europa.

Berlin, 20 de febrero.—La Comision de la Conferencia del Congo se reunirá mañana.

Correspondencia del "Diario de la Marina".

Nueva York, 21 de febrero.

Los demócratas de viejo cuño no las tienen todas consigo respecto de la actitud política que asumirá Mr. Cleveland en cuanto se posesione de las riendas del gobierno. Empiezan á considerarlo como una nueva esfinge, cuyas palabras son misteriosas y van preñadas de una significacion algo omnímoda que los que han hecho cuentas galanas sin incluir la huéspeda en sus cálculos. Hanse figurado algunos que por ser bisoño Mr. Cleveland en cuestiones de táctica política, se doblegaria fácilmente á las indicaciones y consejos de los coroneles y jefes del partido. Pero las entrevistas que éstos han tenido con el Presidente electo y algunas frases y palabras sueltas que él ha soltado, les han convencido de que no es un maniquí, sino que por el contrario es hombre de fibra y de teson, con una gran dósis de voluntad propia, y ésta de hierro, lo cual tiene algo escamados á los que imaginaban ser sus tutores y consejeros.

Demócratas hay en Washington que manifiestan claramente sus recelos acerca de la política de la nueva Administracion, y dicen que no saben hasta qué punto será democrática. Uno de los prohombres del partido, segun refiere el corresponsal del *Herald*, se expresó de esta manera:

"El Senador Garland, que dicen será el Fiscal General (Ministro de Gracia y Justicia) del nuevo gobierno, ha manifestado que el propósito de Mr. Cleveland no es de rehabilitar el antiguo partido democrático, ó como si dijésemos de recomponer la maquinaria vieja para que funcione de nuevo. Por el contrario, Mr. Cleveland se propone organizar un nuevo partido, no precisamente democrático ó republicano, sino un partido que descanse sobre las bases y principios democráticos enunciados en la Convencion de 1884, y nó en el anticuado credo político de un partido ya caduco. Para llegar á ese fin desea y pedirá la cooperacion de todos los ciudadanos honrados así del Norte como del Sur, así del Este como del Oeste, cuyos esfuerzos coadyuven con el gobierno á colocar á la nacion en el más alto grado de prosperidad, y á la política del país en un terreno digno y respetable. Pero yo no voté en favor de Cleveland para que organizara un nuevo partido, sino para que continuara las tradiciones de la antigua democracia."

Por otra parte, el Senador Bayard ha manifestado que en la entrevista que tuvo con el Presidente electo, éste no hizo nunca referencia al "partido", sino á los intereses generales de la nacion. "Y es que "partido" (agrega el Senador Bayard) significa en política el medio que se emplea para obtener un fin. Bajo este punto de vista, no me he fijado mucho en el partido de Mr. Cleveland, pero sí apruebo el fin."

Dicen ahora de Washington que no es posible que el senador Bayard y Mr. Manning consientan en formar parte del mismo gabinete. Parece ser que no están los dos en buena armonía, ni la hay tampoco entre sus respectivos amigos y secuaces. Pero, como ha dicho el secretario particular de Mr. Cleveland, que éste no decidirá definitivamente la formacion de su gabinete hasta la víspera del 4 de marzo, todo lo que se diga acerca de los individuos que han de componerlo, son rumores gratuitos y conjeturas infundadas.

El *Herald*, calculando que el programa que ha de exponer el Presidente electo en el Mensaje ó discurso que leerá desde las gradas del Capitolio, estará en conformidad con el progama adoptado por la Convencion democrática de 1884, se echa á discurrir sobre los puntos que abrazará dicho discurso y á colegir la actitud que en cada uno asumirá la nueva Administracion.

Uno de esos puntos, segun el *Herald*, es el de "asegurar una política americana continental basada en la mayor intimidad de relaciones comerciales y políticas con las quince repúblicas hermanas del Norte, Centro y Sud América, sin hacer embarazosas alianzas con ninguna de ellas." "Esto, dice el *Herald* por vía de comentario, significa claramente la negociacion de tratados de reprocidad, como los de Cuba y Santo Domingo que están pendientes de resolucion en el Senado, y la extension de esta política á otros países."

Otro punto y otra inferencia indica el *Herald*, y son: "reformar los aranceles, de manera que se impongan derechos sobre ménos artículos importados, recargando los de lujo y reduciendo los de primera necesidad, como el azúcar y las mantas."

El silencio que guarda esta prensa de algun tiempo á esta parte, respecto de los tratados, parece obedecer á una consigna. Hay la posibilidad de que á última hora se proponga en el Senado suspender el reglamento y poner á votacion, sin debate, el tratado antillano. Si ningun senador se opone á que se tome esta medida extraordinaria, entónces es fácil que se apruebe el tratado; pero le faltará, para que tenga valor, que la Cámara disponga que se ponga en planta. Esto no es posible lograrlo en la presente legislatura, á ménos de hacerse algun milagro. Quedará entónces el tratado con España al lado del de Méjico, en el limbo, hasta la sesion extraordinaria (si el Presidente la convoca), ó hasta la reunion del nuevo Congreso, cuya legislatura empezará el primer lúnes de diciembre.

Para aquella época, tal vez se haya modificado mucho en esas Antillas la opinion pública acerca de la conveniencia del tratado. Si á mí se me permite la expresion franca y leal de mis opiniones diré, despues de haber estudiado y meditado los efectos ulteriores del convenio, que, si bien durante los dos ó tres primeros años sería el tratado beneficioso para Cuba y Puerto-Rico por cuanto las ayudaría á levantarse del marasmo en que se encuentran, á la larga las ventajas serían única y exclusivamente para los Estados-Unidos. Ahora bien, no han de pasar dos años, sin que este país declare libre de derechos el azúcar de todas las procedencias, y en ese caso, ¿qué ventajas habrán dado á España los Estados-Unidos á cambio de las concesiones que obtienen con el tratado? Cuando desaparezcan la ventaja que de momento obtendrán en este mercado las azúcares antillanos y volviesen á nivelarse con los de otras procedencias, ¿qué beneficios reportarían á Cuba y Puerto-Rico de las otras cláusulas del convenio? Algunos sí; pero, ¿acaso queda-rían compensadas con ellos las enormes franquicias que se dan á los norte-americanos?

La prensa no debe ni puede, si ha de ejercer dignamente su mision, eludir el estudio de una cuestion tan importante y trascendental como ésta; y esta mision se llena no mirando el resultado inmediato de una medida, sino estudiando y pesando sus efectos más remotos. El DIARIO lo ha dicho desde su autorizada seccion de fondo: la isla de Cuba no necesita del tratado para levantarse, por más que de momento le sirviese de poderosa ayuda; y yo tengo para mí que si nuestras Antillas logran, con sus propios recursos, salir de la penuria en que se encuentran, sin necesidad del tratado, dentro de dos años estarán en situacion de obtener mayores y más duraderas ventajas de los Estados-Unidos, que las que hoy le ofrece el tratado antillano.

Con el desarrollo de la agricultura, con la produccion en las Antillas de los artículos de primera necesidad que hoy importan del extranjero, quedarían en el país sumas respetables que salen anualmente para pagar cereales y producciones que el suelo feraz de esas dos islas puede producir en abundancia. Reducir las importaciones: conservar ó aumentar las exportaciones; hé aquí la clave de la prosperidad y una de las soluciones del problema económico.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—La concurrencia que disfrutó anoche de la reprentacion de *Fancois les Bas Bleus*, ha quedado extremadamente complacida. Esta linda operceta tiene una música muy agradable y de corte fino, y el libro es entretenido, discreto y decente, resultando en conjunto una de las obras que se han oido con más gusto en la presente temporada. La ejecucion fué bastante esmerada, y eso que creemos que la parte de *Fanchon*, debiera haberla desempeñado la señorita Lefort, ya porque la voz de esta excelente artista se presta para música de el empeño, ya porque nos parece necesario que se proporcione á la encantadora Mme. Theo algun descanso. Así y todo, la representacion, como ya dejamos dicho, quedó con bastante lucimiento, obteniendo muchos y muy merecidos aplausos la Theo y Mezlores, Lary, Gallard y Guy. Se anuncia para mañana *La Fille de Mme. Angot*, que, como saben nuestros lectores, es la perla del repertorio y la mejor obra de Lecoq.

PROPIEDAD LITERARIA.—Véase por qué tiempo la disfrutan los escritores en algunas naciones:

En Alemania, durante la vida del autor y treinta años despues.

En Austria, durante la vida del autor y treinta años despues.

En Bélgica, durante la vida del autor y treinta años despues.

En el Brasil, durante la vida del autor y diez años despues.

En el Canadá dura veintiocho años desde la fecha de la publicacion: despues el autor, su viuda ó hijos pueden obtener un plazo de catorce años.

En Chile dura lo que la vida del autor y cinco años despues.

En los Estados-Unidos sucede lo mismo que en el Canadá

En Francia, hasta diez años despues de la muerte del autor.

En Grecia sólo dura quince años viviendo el autor; el Rey puede, sin embargo, ampliar el privilegio.

En Inglaterra dura cuarenta y dos años desde la fecha de la publicacion del libro.

En Italia, ochenta años.

En el Japon dura treinta años, plazo que es prorrogable por quince años más si la obra es considerada de gran utilidad.

En Rusia, durante la vida del autor y cincuenta años despues.

En Suecia, lo mismo que en el Brasil.

En España, por la ley de 10 de enero de 1879, que es la más liberal en Europa en cuanto á la extension de la propiedad intelectual, dura cien años, término que equivale casi á la perpetuidad.

RECETA ÚTIL.—¿Quiéren ustedes hacer un ramo de flores que dure muchos meses?

Recójanse miosótis ó "No me olvides", y pónganse los tallos en remojo en un plato sopero, lleno de agua de lluvia. Colóquense las flores cerca de la ventana, para que gocen de las ventajas de la abundancia de luz. Llénese el plato á medida que el agua se use. Despues de tres semanas se verán raíces gruesas como un hilo y blancas, que aparecen en la parte de la flor que bañe el agua. Estas forman poco á poco una especie de red sobre el plato. Las flores estarán completamente frescas, salvo las que ya estaban pasadas cuando fueron recogidas. Tan pronto como las raíces corran por el agua, irán viéndose nuevos botones que reemplazarán las flores marchitas.

LA ILUSTRACION CUBANA.—La agencia de la amena revista que así se titula está situada en la calle del Trocadero número 28; pero tambien se admiten suscritores en la librería de D. Clemente Sala, O'Reilly 38, *La Bibliografía*.

UN CATEDRÁTICO.—Leémos en *La Época* de Madrid:

"Ha sido nombrado por unanimidad, y en reñida oposicion, catedrático de Química Analítica de la Universidad de la Habana el distinguido jóven cubano D. Cárlos Theye."

Conocemos al agraciado y le enviamos nuestra felicitacion.

LA HABANA.—Aunque no ha llegado todavía á esta redaccion, sabemos por nuestros colegas que ha comenzado á publicarse un periódico literario titulado *La Habana* y dirigido por el Sr. D. Francisco Hermida, que ántes estuvo aquí al frente de *La Correspondencia de Cuba*. Deseamos prosperidad al nuevo cofrade.

CANTARES ESCOGIDOS.—A un golpe de tijera han cuido los siguientes:

Mira cómo corre el agua,
Cómo se agosta la hierba,
Cómo una luz se consume
Y dime si algo te enseñan.
Haz bien, y el mal te pagan
Canta esta copla contento:
"El bien se siembra en la tierra
Y se cosecha en el cielo."

No olvides al que á tu lado
Pase con ojos serenos,
Que unos lloran para afuera
Y otros lloran para adentro.
Nunca pidas, nunca debas,
Nunca á nadie le hagas mal,
Siempre mira, siempre calla,
Y las gracias me darás.
La esperanza es un árbol
El más frondoso,
Y de sus bellas ramas
Dependen todos.
Y si me he querido vengar
De los que me hacen sufrir,
Y me ha dicho mi conciencia
Que ántes me vengue de mí.

Si acaso saber quieres
Si dos se aman,
Repara si se miran
Más que se hablan.
El secreto de tu pecho
No se lo digas á nadie:
Mejor te lo guardará
Aquel que no te lo sabe.
Por cosas de este mundo
Nunca te apures,
Que no hay bien que no acabe
Ni mal que dure.

BAILE DE LA VIEJA.—Por causa del mal tiempo fueron muchas las familias que no asistieron al baile de la *Piñata* que el Centro Catalan dió en el Circo-Teatro de Jané; y á peticion de éstas y de varios socios, la Directiva estimando en lo que valen las indicaciones que se le han hecho, y animada en el buen deseo de complacer á unas y á otros, ha dispuesto para el domingo 1º de marzo un gran baile de pension, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno, con el objeto de que sea más lucido que los anteriores.

Pruebas está dando dicha sociedad de que no se duerme sobre los laureles conseguidos, pues, segun noticias, se reforma de una manera espléndida el decorado del teatro, miéntras que el inteligente D. José Vallés se prepara para hacer una combinacion de luces por medio de la electricidad en la parte del escenario, convertido en una preciosa gruta.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—Se nos remite lo siguiente:

"De órden del Sr. Presidente, cito á V. S. para que se sirva asistir á la sesion pública extraordinaria que deberá tener efecto el dia 28 del corriente, á las 7½ de la noche, en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Habana y febrero 27 de 1885.—El Secretario, *Braulio Saens Yanes*.

Orden del dia.—Discusion entre los doctores Casuso y Arteaga sobre la *Eclampsia* y sus tratamientos, haciendo uso de la palabra en primer término el Dr. Casuso para plantearla.

Nota.—Pueden asistir á la sesion y tomar parte en la discusion los señores médicos que lo deseen, aun cuando no pertenezcan á la sociedad."

ASOCIACION DE DEPENDIENTES.—El baile de la *Piñata* que debió celebrarse el domingo último en ese instituto y que fué suspendido á causa de la lluvia, tendrá efecto, no el dia primero del entrante marzo, segun se ha dicho, sino el 8 del propio mes. Tal noticia ha llegado á nuestro conocimiento por conducto de la secretaría de la expresada Asociacion de Dependientes.

CIRCO DE PUBILLONES.—Los grupos y los saltos sorprendentes de la *Familia Arabe*; el ejercicio del *Cañon*, ejecutado por Mad. Thu zets; las gracias del *clown* Was Antoni; las habilidades del caballo *Niño*, que entiende perfectamente la retórica de Pubillones; las ocurrencias del payaso Gomez, que anoche supo sacar un retrato muy parecido del activo empresario mencionado; las fieras dominadas por M. Ferris; y, en suma, todo lo demás que actualmente figura en los programas de las funciones del *Pabellon Americano* de la calle de Zulueta esquina á Neptuno, llevan á él una concurrencia por extremo numerosa. Las localidades escasean, y, por lo tanto, hay quien sin derecho alguno se apropia las designanas para los periódicos de la ciudad. ¡Cualquier dia van á pasar un *sofocon* los usurpadores!

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Pueblo Nuevo, de 12 á 1, por el Dr. Aróstegui. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos.

TEATRO DE CERVANTES.—Mañana, sábado, se representarán en dicho coliseo *La Sanguinaria, Tragarse la pildora* y *Vivitos y coleando*, á las 8, las 9 y las 10, respectivamente, con baile al final de cada acto.

SOCIEDAD DEL PILAR.—Dos bailes de máscaras se efectuarán próximamente en dicho instituto. Mañana, sábado, el de la *Piñata* y el domingo el de la *Vieja*. Ambos prometen ser muy lucidos, pues es grande la animacion que reina para asistir á ellos entre la juventud de aquel extenso barrio.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las ocho el estreno de *Mazzantini*, á las nueve un *Caramelo* y á las diez *La Vuelta de Argel* le dan mañana, sábado, al público habanero, en el pequeño coliseo de la calle de Neptuno, con su correspondiente salas de bailes.

MATRIMONIO.—Durante la noche de ayer, juéves, en la iglesia parroquial del Santo Cristo, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la bella y virtuosa Srta. Dª Francisca Rivera y García y el conocido cuanto apreciable editor y librero Sr. D. Miguel de Villa.

Fueron padrinos de la boda la Sra. Dª María Josefa Núñez de Tellechea y el Sr. D. Belisario Tellechea

Lucía la novia un elegantísimo traje de raso, que realzaba sus encantos, llevando sobre su frente la simbólica corona de azahares.

Deseamos á los nuevos cónyuges la felicidad á que son acreedores por las relevantes prendas que les adornan

BASE BALL.—Suponemos que ya nuestros lectores están enterados de que el *Club Almendares* medirá sus fuerzas con el valiente *Club Chicago* el domingo próximo, y segun la opinion general, los terrenos del primero no serán capaces para el inmenso gentío que los visitará ese dia. Esperamos que el bravo *Almendares* se elevará á la altura de siempre y les hará una buena oposicion á sus contrarios.

CÍRCULO MILITAR.—Desde el dia 1º del próximo mes de marzo empezarán á dar lecciones de esgrima, en la *Sala de Armas* de dicha sociedad, los aventajados profesores Cardenal, Cheremband y Arregui, consiguiéndose de este modo que cada socio pueda tener el maestro que más le agrade. Á principios del entrante se dará el primer asalto de la segunda serie, que se inaugura en este año, lo que nos apresuramos á avisar á los tiradores, á fin de que tengan tiempo de ponerse en armas.

POLICÍA.—Al regresar á su habitacion un vecino de la calle de San Pedro, encontró descerrajada la puerta principal, y notó que de una carpeta que tenia en aquella le habian extraido cierta cantidad de dinero en oro y billetes del Banco Español. Por aparecer como autor de este hecho, fué reducido á prision un individuo blanco.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle de la Obrapía nº 81, le robaron de su habitacion varias prendas de oro y un reloj de señora, ignorándose quién sea el autor del robo.

—Herida leve inferida á una señora por un individuo blanco, que fué preso por una pareja de Orden Público.

RUOGH ON RATS.—Muerte de los ratones.—Destruye los ratones, los escarches, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos.—Unico Agente en Cuba, D. José Sarrá.
1
2605 S GAUNA. 1-26a 3-27d

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Secretaría.

Habiendo suspendido el *Baile Infantil*, anunciado para el dia 22 del corriente, por efecto del mal tiempo, esta seccion ha acordado que tenga lugar la tarde del dia 1º del próximo mes de Marzo.

Se hace presente que las invitaciones repartidas son válidas, facilitando esta Secretaría, en la forma indicada en el anuncio anterior, todas cuantas se soliciten en los tres dias anteriores á aquel en que se verifique el baile, de siete á diez de la noche.

Habana, febrero 23 de 1885.—El Secretario, *M. Dirube.* G. a5-24—d5-25

La vista señalada para hoy 27 de la causa criminal, que por acusacion de la casa francesa de Dussaq y Cª sigue contra los Sres. Hermanos Romañá y D. Domingo G. de Galvez, por falsificacion de la marca de ginebra "La Campana" se ha suspendido á solicitud del procurador de los acusadores *apelantes* fundada en la enfermedad que sufre el letrado que los dirige D. Pedro Rabell. Es lamentable este accidente inesperado por razon del numerosísimo público que ansioso de asistir al acto, perdió su tiempo; pero tan luego como se señale dia para tan importante vista, se hará público para que puedan asistir las personas que se interesan.

2674 P 1-27a 1-28d

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 28 DE FEBRERO.

Témpora.—Ordenes.—San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros, mártires.

La Iglesia, cuna de tantos santos que han ennoblecido con sus heróicas virtudes este privilegiado suelo, fué deudo nuestro Macario y sus santos compañeros Justo, Rufino y Teófilo. La insigne ciudad de Sevilla se vanagloria de que hayan visto la luz dentro de sus muros. La buena educacion que en su niñez recibieron la patentizaron claramente, siendo desde su niñez fieles observantes y defensores acérrimos de la Religion Cristiana. Como el sigio en que nacieron, fué el primero de la iglesia, en que la ley evangélica, estaba en estado tan florecientes, las costumbres de nuestros Santos, eran tan puras y tan inocentes, y su trato tan sencillo y afable, que se captaban el aprecio y la estimacion de cuantos les conocian. Durante la persecucion de Trajano, fueron poseso nuestros Santos, y llevados ante el prefecto de dicha ciudad. A su presencia y despues de interrogados, confesaron que sólo rendian adoracion al Dios único, poderoso y clemente, criador del cielo y la tierra; y no á falsas y mentidas divinidades. Su constancia incomparable, no menguó, ni por los suaves halagos, ni por las fieras amenazas, al contrario, cada vez con más perseverancia y firmeza confesaban á Jesucristo. Mandó el tirano que les martirizasen con horribles tormentos; pero al paso que sus cuerpos se debilitaban y anqulibaba á impulsos de los horribles suplicios que despedazaban sus carnes, sus espíritus se robustecian y cada vez se confirmaban más en la fe de Cristo, lo cual visto por el tirano, lleno de rabia y furor, mandó, que los degollasen. Fué el glorioso triunfo de estos santos mártires, el 28 de febrero del año 152.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí va á Santa Teresa.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL.

Corazon de Jesus.

El domingo 1º del entrante, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la festividad mensual al *Sagrado Corazon de Jesus*, con exposicion de S. D. M. Lo que se avisa á los hermanos de la Pia Union, para su asistencia.—La Camarera, *María del Rosario Bracho*, viuda de Sellen.
2558 4-26

IGLESIA DE LA MERCED.

SANTA CUARESMA.

Todos los viérnes, á las seis de la tarde, se tendrá en esta iglesia el piadoso ejercicio de las estaciones del Vía-Crucis: á continuacion se dirá una plática.

Los sábados, despues de la Salve de costumbre, habrá sermon.

El diez y ocho de marzo, comenzará el solemne Novenario de Dolores, que continuará hasta el domingo de Palmas.

El Juéves Santo empezarán los Divinos Oficios á las ocho, con sermon de Institucion.

El Viérnes Santo, al anochecer, el sermon de Soledad: lo demás, como en años anteriores.
2358 10-21

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE FEBRERO DE 1885.

Servicio para el 28.

Jefe de dia.—El Comandante del 1er Batallon de Voluntarios, D. Tiburcio Cuesta.

Visita de Hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Capitania general y Parada.—1er Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*.

COMUNICADOS.

SOCIEDAD

BENEFICA Y RECREATIVA DE CASA BLANCA.—SECRETARIA

BAILE DE PIÑATA.

Este baile que debió tener lugar el dia 21 y que se suspendió á causa del mal tiempo, se verificará el sábado 28, tocando en él la acreditada orquesta á la francesa que dirigirá personalmente el celebrado profesor José del Cármen Oliveira; siendo indispensable el que los señores socios presenten á la entrada el recibo del presente mes, sin cuyo requisito no podrán entrar. Los transeuntes conforme al reglamento.—Casa Blanca 25 de febrero de 1885.—El secretario, Manuel Ruiz Inza.
2607 2 27

SOCIEDAD DEL PILAR.

Por acuerdo de la Junta Directiva tendrán efecto en este instituto los bailes de disfraces siguientes:

Febrero 28 (sábado) **PIÑATA.** Suspendido el domingo á causa de la lluvia

Marzo 1º (domingo) **VIEJA.**

El primero grátis para sus asociados.

En los bailes del sábado y domingo se rifarán dos preciosos objetos, dedicando el primero á las señoras y señoritas y el segundo á los caballeros. Tocará la primera orquesta de *Claudio Martínez*, el que asistirá personalmente, y no se suspenderán los bailes por mal tiempo.—Habana febrero 25 de 1885.—El secretario, *J. A. Borrero.* 2631 3-27

NUEVO LICEO DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores socios á junta general, que tendrá efecto en el salon de juegos, á las doce del domingo 1º de marzo.

La junta tendrá por objeto: oir el informe de la comision glosadora de las cuentas de 1884 y tomar los acuerdos consiguientes, y elegir Presidente, Director, Presidente de la Seccion de Ciencias naturales y un vocal, por renuncia que presentará el Sr. Azcárate y que han presentado los Sres. Calcagno, Arango (D. José Francisco) y Fernandez de Castro D. Rafael). Tambien cubrirá la junta cualquiera otra vacante que pueda ocurrir en la Directiva.—Habana, febrero 21 de 1885.—*Bernardo Costales y Sotolongo*, secretario.
C. 214 8-22

SOCIEDAD

Montañesa de Beneficencia.

No siendo posible celebrar en el Casino Español la Junta de elecciones anunciada en él para el dia 1º de Marzo próximo, porque en dicho dia deberá tener efecto allí el baile infantil que, á consecuencia de la lluvia, dejó de verificarse el domingo pasado, se anuncia por este medio á todos los sócios que la expresada Junta se llevará á cabo á las doce de la mañana del referido dia, 1º de marzo, en los salones del Centro Gallego.

Habana, febrero 23 de 1885.—El Secretario-Contador, *Juan A. Murga.* Cn. 221 4-25a 5-25d

ASOCIACION

DE

DEPENDIENTES DEL COMERCIO

DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Segun acuerdo de la Junta general, el domingo 1º de Marzo tendrá lugar la eleccion parcial de Presidente de esta Asociacion; una vez que en la misma se ha dado por presentada la renuncia del Sr. D. José Ignacio Escalver.

El acto tendrá lugar segun prescribe el Reglamento, adoptando la votacion á las doce del dia y cerrándose á las ocho de la noche, hora en que se comenzará el escrutinio.

Para la votacion los Sres. Asociados harán uso de este derecho exhibiendo el recibo de la cuota del mes de la fecha.

Deben tener presente los Sres. Asociados de nueva inscripcion, el inciso 4º del art. 59 del Reglamento.

Habana, febrero 21 de 1885.—El Secretario, *M. Paniagua.* Cn. 211 7-21

AVISO.

En los baratillos **EL MODELO**, plaza del Vapor por Gallano, y en el **SAN RAFAEL**, en la del Polvorin, frente á la *Iglesia del Angel*, se venderon parte de los numeros 39—4,368—4,664—6,609—7,262—8,815—6,420—6,481—7,665—7,723—9,277—11,752—15,112 y 17,593, premiados en $500 y el 3,778 en $1,000. Las personas que tengan papeletas de estos baratillos y no hayan cobrado pueden pasar á recoger su importe

NOTA.—En este sorteo no hay **CUPONES** por no estar arreglados para dicho sorteo, para el siguiente continuará el regalo.—**VILLAR Y BLANCO.**
2488 1-24r 4-25d

ANUNCIOS.

PROFESIONES:

DR. PATROCINIO FREIXAS,

Médico-Cirujano de la Facultad de Paris; sigue ocupándose en partos, enfermedades de señoras y niños Prado 110.—Consultas de 12 á 1. 2555 15-26F

VACUNA

directa de la vaca.

El Instituto de Vacunacion Animal de Cuba y Puerto Rico, la administra los MÁRTES, MIÉRCOLES, JUÉVES Y VIÉRNES, de 12 á 2.—Director, Fermin Perez y Betancourt.

Consultas de 12 á 2 OBRAPIA 51.
2510 4-25

Dr. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica **LAMPARILLA 17.** Horas de consultas, de 1 á 4. Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. Cn. 128 1 F

José Benitez y Lamar,

MÉDICO-CIRUJANO.

Neptuno 177, esquina á Gervasio. Consultas de 11 á 1. 2319 15-21F

DR. IGNACIO PLASENCIA,

MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE MUJERES Y VIAS URINARIAS.

Ha trasladado su domicilio á Reina 49, esquina á Rayo. **CONSULTAS DE 12 A 2 Y ESPECIAL DE SEÑORAS LUNES Y JUEVES.** 2305 26-20F

TABOADELA,

CIRUJANO DENTISTA.

De regreso á esta ciudad, se ofrece de nuevo á sus amigos y clientes en su Gabinete Dental, Virtudes 2, esquina á Zulueta, frente al Parque Central.

NOTA.—Llama respetuosamente la atencion del público sobre sus precios muy reducidos. 2266 8-19

ENRIQUE LOPEZ,

Médico-Cirujano.

Se ha dedicado en Paris á las

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

en las clínicas de los especialistas más eminentes de aquella capital.

Aguacate 110, entre Muralla y Teniente-Rey.—Consultas de 12 á 2 todos los dias. Gratis para los pobres.
754 26-17E

DR. FEDERICO HORSTMANN.

Catedrático de la Universidad de la Habana. Galiano 70 esquina á San Miguel. Consultas de 12½ á 1½.
1960 26-12

Tiburcio Castañeda.

Sustituto del Registro de la *Propiedad*.—Secretario abogado consultor de la *Compañía Hispano Americana* de Gas.

CUBA 60. **TELÉFONO Nº 19.**
Cn. 75 30-16 E

ANDRÉS TRUJILLO Y ARMAS.

ABOGADO.

AMARGURA Nº 21. DE 12 Á 3.
267 79-9E

Erastus Wilson.

Médico Cirujano-Dentista americano.

PRADO 115 entre Dragones y Teniente-Rey. Hace tan solo trabajos superiores; pero á precios sumamente módicos, miéntras dura la mala época que atravesamos.

Método sencillo y seguro de conservarse la dentadura, impreso y repartido gratis por el correo á todos los que lo pidan con sello. Tambien un libro de noventa páginas á 50 centavos billetes.
C—N. 195 30 F15

DR. A. SANSORES.

Profesor,

Médico y Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Suarez núm 7. Consultas y operaciones de 11 á 1, excepto los domingos.
2156 26-17 F

DR. MANUEL G. LAVIN.

INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

Consultas de doce á dos. Cuba número 113, esquina á Jesus María. 1551 26-5 F

MATIAS F. MARQUEZ

ABOGADO:

Calle de Inquisidor núm. 46. 4'3 91-13 E

JUAN M. ESPADA MONTANOS,

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Teladillo. C n. 21 91-3E

SANTOS VILLA,

Abogado

COMPOSTELA 101. 1375 26-31E

JORGE DIAZ ALBERTINI,

Virtudes 86, esquina á Campanario.
1231 32-29E

DR. C. FINLAY,

CALLE DE COMPOSTELA NÚMERO 103,

ENTRE TENIENTE-REY Y RICLA.

Consultas de 7½ á 8½ de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.
1287 26-30 E

DR. ADOLFO DE LANDETA,

Consulta de 12 á 2.

Neptuno n. 130 1190 26-28E

Enseñanzas.

ACADEMIA MERCANTIL

DIRIGIDA POR

M. DE FUNES.

VILLEGAS NUM. 77

entre Obrapía y Lamparilla.

Enseñanza perfeccionada, rápida y completa, como lo tiene acreditado esta Academia, con numerosos alumnos que en ella han aprendido y que hoy están colocados en casas de comercio, en Bancos y en Empresas agrícolas é industriales, en Oficinas del Estado y en el Foro.

Letra inglesa.—Aritmética mercantil.—Teneduría de libros en general.—Idiomas.—Matemáticas, &, &.

Pocos por mesadas, ó de una vez por la enseñanza completa, sin fijar tiempo.—Clases de dia ó de noche.
Cn. 219 4-24a 4-25d

SANTA BLANCA.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR LA

SRA. DOÑA PILAR FONTANILLES DE BÉJAR

SRTA. Dª ELPIDIA VARGAS, Y

SRTA. Bª CONCEPCION BÉJAR.

auxiliadas por distinguidos profesores

Calle de Cuba 86,

piso principal, entre Teniente Rey y Amargura.

HABANA.

El Colegio cuenta con el auxilio de varias señoritas de la familia, educadas en Lóndres y Paris, que poseen con perfeccion los idiomas inglés y francés, el piano y el dibujo; por cuya razon puede dar las clases de adorno á módico precio.

Las clases se abren el dia 2 de marzo.

Se admiten pupilas y medio pensionistas.

Se dan programas gratis.
2534 4-25a 4-26d

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR LA

señorita Dª Julia M. Villergas,

Compostela 109, esquina á Muralla,

Este colegio es el que abona mayor cuota por subsidio industrial, entre los particulares, segun clasificacion del gremio de profesores.

En él se cursan todas las asignaturas comprendidas en la instruccion primaria, elemental y superior.

El personal del Colegio lo forman, además de la Directora, diez profesores con título superior y dos señoritas encargadas del mantenimiento del órden en las clases.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la Isla.
2647 4 27

SOLFEO Y PIANO: CLASES Á DOMICILIO por 20 pesos billetes mensuales, y siendo dos discípulas $30. Se enseña en el menor tiempo posible. Para más explicaciones y tratar de las clases déjese aviso calle del Cristo número 26. 2594 4-25

INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL.—Clases á domicilio tres dias á la semana $15 billetes mensuales. Clase diaria $25. De órden á precios convencionales. Se reciben órdenes Luz 66. 5-26
2595

ALEXANDRE AVELINE,

Profesor Mercantil.

HABANA Nº 76½. Parque de San Juan de Dios.

Partida doble.-Cuentas.-Letra

855-25 ORO.
2487 4-25

GUITARRA.

Lecciones por el profesor D. José P. Mungol: alm

CRIANDERA

Una señora natural de Asturias se ofrece para criar á leche entera con buena y abundante leche, tiene quien responda por ella. Concordia 153 darán razon.
2452 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PARDA PARA criada de mano: sabe coser á mano y á máquina: calle de Alcantarilla 22 darán razon. 2459 4-24

UN LICENCIADO EN FARMACIA SOLICITA regentear una botica, haciéndose cargo tambien para ayudar á su despacho y contribuir con una regular cantidad en oro para mayor riqueza de medicamentos de primera calidad, ya sea en la ciudad ó en el campo. Informarán Agunacate 12, cuarto bajo número 3. 6-24
2462

UN CRIADO DE MANO DE MEDIANA EDAD desea colocarse de portero puede presentar informes darán razon plaza de Luz fonda las Cuatro Naciones. 2466 4-24

CRIADITA DE MANO: SE NECESITA UNA muchacha de diez á doce años para manejar un niño, se le dará todo, ropa limpia y algo de gratificacion al mes: á todas horas Lagunas 52, se admite blanca ó de color. 2465 4-24

UN EXCELENTE COCINERO DE BUENAS REFerencias desea colocarse, Ancha del Norte 44 darán razon. 2467 4-24

PARA UNA CASA DE VECINDAD EN LA CALLE de Villegas, se solicita una persona que pueda encargarse de atenderla: darán informes en Obrapia 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
2453 4-24

SOLICITA COLOCACION A LECHE ENTERA una criandera que puede presentar las mejores referencias y enseña su cria de 6 meses. Informarán calzada del Cerro n. 450. 2451 4-24

MANEJADORA

Se solicita una que no sea muy jóven y traiga buena recomendacion. Cuba 122.
2417 4-24

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO GEneral cocinero y repostero. Cocina perfectamente á la española, francesa, inglesa, alemana y criolla. Referencias: Corrales n. 9, panadería.
2424 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano jóven, blanca ó de color: en la calle de Tacon n. 2 darán razon: en la misma se alquilan habitaciones para escritorios.
2420 4-24

CRIADA DE MANO

Se solicita una peninsular para cuidar niños y limpieza de la casa, de mediana edad, amable, trabajadora y con buenas recomendaciones: sin esto no se colocará. Obispo 42. 2410 4-24

UN PENINSULAR MAESTRO EN MOLINOS de arroz y trigo; se compromete á montar molinos para pilar arroz y blanquearlo con su maquinaria correspondiente, y los de harina de trigo lo mismo, y para moler toda clase de grano. Si alguna compañía tiene gusto de montar alguno darán razon en la calle de San Francisco n. 3, entre San Rafael y San Miguel, en la Habana. 2463 4-24

UN COCINERO Y REPOSTERO QUE HA TRAbajado en buenas casas en esta capital y en el extranjero, desea una fábrica, hotel ó casa de comercio, ofrece economías y buen trato, tiene 14 años de práctica y suficiente recomendacion. A todas horas Cuarteles 22.
2435 4-24

SE SOLICITA

un buen criado de mano de color ó blanco, que haya servido en casa particular y sepa su obligacion. Se le exigirá buenas recomendaciones. Informarán Aguiar 90.
2415 4-24

SOLICITA OCUPACION EN EL COMERCIO una persona conocida en el mundo por haberlo desecho durante muchos años. Se dan y se piden referencias y no tiene inconveniente en salir de la capital. Posee el inglés. Obispo 30 B, depósito de tabacos, impondrán. 2352 15-21F

AVISO Á LOS SRES. HACENDADOS.

Se solicita una colocacion de Maestro de azúcar: tiene quien responda de su contrata y además le recomienda su trabajo. Informarán Neptuno n. 126, Habana.
2357 8-21

AVISO.

Una señora jóven, peninsular, de ocho meses de parida, de buena y abundante leche, desea colocarse á media leche debiéndose advertir que dará tan buenos resultados como otra á leche entera. Darán razon fonda del Telégrafo, al lado del Teatro Esteban, Gelabert 6, Matanzas.
Cn. 202 8-19

SE SOLICITAN

ofertas de metales viejos contra pagos al contado propios para mandar á Europa. Dirijanse Neumark & Frank, 126 Front Street.
Cn. 198 26-17F

Compras.

Se compran libros,

métodos y papeles de música, en la librería La Universidad, O-Reilly n. 39, cerca de San Ignacio.
2611 4-27

SE DESEA ADQUIRIR UN COMPLETO MUEblaje de alguna familia que desee venderlo, sean juntos ó por piezas, para otra que tiene que poner casa; se quieren buenos; tambien se tomaria un planino de Pleyel. Impondrán O'Reilly 73. 2370 8-26

SE COMPRAN MUEBLES

pagando á buenos precios para amueblar una casa de familia; pero que esten en buen estado y sean de costumbre Angeles n. 92. 2584 4-26

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.
Obispo 105.
2576 8-26

EN LA ZILIA,

se compran muebles, pagándolos bien y prendas de oro, plata y piedras finas. Compostela 42.
2381 8-22

CAJA DE AHORROS.

Se compran certificados en oro y billetes pagando los más altos precios sin comision alguna. Merced 99, de 7 á 10 de la mañana. 2323 10-21

SE COMPRAN TITULOS DE LA DEUDA, BOnos del Ayuntamiento, Cupones, Residuos y toda clase de créditos. Se dá dinero sobre acciones y toda clase de valores. Aguiar 75. 1964 15 12F

SE COMPRAN,

venden y alquilan libros. Obispo número 125
19237 79-1 E

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Junco, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Tarafa Hnos. en Matanzas, Perfumería La Oriental Muralla 12, Habana. 1927 63-12 F

Baños de San Diego.
HOTEL UNION.

Don Pablo Quintana, dueño de este hotel, participa á sus favorecedores y al público en general, que para la actual temporada continúa con su establecimiento en igual forma que en los años anteriores, y sus precios en armonía con la situacion del país

También participa que tiene carruajes con el fin de que los bañistas que desean, puedan dar aviso del dia de su venida, para ponérselo en Paseo Real, y los precios módicos. 2172 10-18

Alquileres.

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle de Cuba número 57 esquina á la de O'Reilly, propios para hotel ó para una larga familia: impondrán Amargura 23.
2657 26F-28

Se alquila en 21 pesos oro una hermosa casa, con sala, comedor y dos espaciosos cuartos, toda de azotea calle de Concordia número 108, en la bodega de la esquina está la llave y de sus condiciones: informarán Virtudes número 81 esquina á San Nicolás altos.
2650 4-28

Se alquila

la casa n. 86 calle del Obispo, con su armatoste ó sin él en 51 pesos oro: en la casa n. 12 Teniente Rey darán razon. 2681 4-28

Barato.

Se alquila una accesoria espaciosa y varios cuartos altos con vista á la calle, punto céntrico: Obrapia n. 29, esquina á Cuba. 2566 4-26

SE ALQUILAN una ó dos bonitas habitaciones, propias para médico ó abogado, completamente independientes, con ó sin muebles y con balcones á la calle. Sol 81, principal, esquina á Aguacate impondrán.
2682 4-28

SE ALQUILAN

cómodas habitaciones, altas y bajas, con entrada independiente, en precio módico: han de ser personas de órden y moralidad. Crespo 19. 2671 4-28

Se alquilan en $18 oro tres habitaciones altas, cómodas y ventiladas, en la calle del Trocadero n. 101, entre las de Galiano y San Nicolás: tienen el servicio de agua. Las mismas se alquilan en esta forma dos juntas y la otra por separado á razon de $6 oro cada una.
2673 4-28

SE ALQUILAN

unos altos propios para una corta familia, una gran sala para escritorios de Empresas ó bufetes, y unos bajos como para depósito de tabacos, cigarros ó fósforos. Oficios 14. 2660 26-28F

EN 25 PESOS ORO, se alquilan los hermosos altos de la casa, Cuarteles n. 3: tienen agua, una buena azotea y cuatro habitaciones; por lo que son propios para una regular familia. Cárcel y Morro, bodega, dan razon. 2678 4 28

En el ínfimo precio de $40 oro, la bonita casa de alto y bajo Apodaca 6, casi esquina á Cienfuegos, con sala, tres cuartos, comedor, etc., en la planta baja; y sala con balcon corrido á la calle, un cuarto, comedor y un cuartito en el fondo de la azotea en la planta alta. Tiene agua de Vento. Entrente las llaves é informan.
2663 4 28

En $16 oro, la alegre y bonita casa, Gloria 110, con sala y dos cuartos muy espaciosos, uno de ellos con ventana á la calle: está acabada de pintar y reparar; tiene un buen sumidero y su patio es muy cómodo y ámplio. A la otra puerta las llaves é informan.
2664 4-28

Se alquila la casa de la calle de la Estrella n. 146, en veinte y dos pesos en oro, con fiador ó dos meses en fondo; es propia para una corta familia. Impondrán Ancha del Norte n. 122: la llave en la bodega de la esquina.
2669 4-28

SE ALQUILA

en 30 pesos oro la casa Industria 13, acabada de pintar, al lado la llave: Teniente-Rey número 62 informarán.
2603 4-28

Se alquila la casa Paula n. 23, entre Cuba y Damas, en cuatro onzas oro, con zaguan, sala, dos ventanas, cuatro cuartos bajos y dos altos: en la esquina, bodega, está la llave: Teniente Rey 62 informarán.
2602 4 27

Se da en arrendamiento una casa de vecindad, de mampostería y tejas, situada en el barrio del Pilar, calle de Fernandina n. 9, con 18 posesiones altas y bajas. Se cede barato pero con fiador principal pagador. En la misma informarán. 2639 6 27

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados, con agua de Vento: en la misma informarán.
2609 10-27

SE ALQUILA

la casa Velasco n. 23, entre Compostela y Habana, con 4 cuartos y una accesoria, en $60 billetes: en frente número 12, está la llave. Teniente-Rey 62 informan.
2604 4-27

EN $100 BILLETES.—Se alquila la casa, Cerrada del Paseo n. 24, casi esquina á Salud, con 40 varas de fondo, patio, traspatio, agua, sala, comedor, 5 cuartos, etc., y acabada de pintar toda: la llave en el 22. Informarán Dragones 19 é Rayo 23. 2641 4-27

EN GUANABACOA.—Se alquila en $30 oro, la casa Corrales n. 11; compuesta de zaguan, sala, comedor, 3 cuartos, jardin, patio, traspatio, etc., está á 2 cuadras del ferrocarril. Impondrán en esta, Cuba 141, y en Guanabacoa Corrales n. 5, donde está la llave.
2621 4-27

SE ALQUILA

la hermosa, cómoda y fresca casa Oficios 84, de alto, entresuelo y bajos, en junto ó separadamente. Impondrán Amistad 98, de 9 á 3 de la tarde: la llave en la barbería de enfrente. 2601 8-27

SE ALQUILA

la casa, Aguila n. 132, entre Estrella y calzada del Monte, propia para cualquier clase de establecimiento: la llave á la otra puerta. 2620 8-27

Se alquila la casa de la calle, Ancha del Norte n. 122, acabada de pintar; es grande y tiene una vista al mar preciosa: es propia para una familia de gusto y que quiera vivir con comodidad. En la misma informarán.
2633 4-27

Se subarrienda una finca de 2½ caballerías; se venden animales y siembras, á una legua de la ciudad, con el Almendares por aguada; gran arboleda, con 300 matas de mangos; pasto de yerba del Paral, de la que se vende $15 é 16 diarios. Impondrán Santa Rosa 18, al fondo de la iglesia del Pilar. 2633 4-27

SE ALQUILA

la casa Obrapia 26, entre Cuba y San Ignacio, de alto y bajo, propia para establecimiento: la llave en la herrería del frente: informan Empedrado número 69.
2597 4-27

EN $60 BILLETES

se alquila á media cuadra de la esquina de Tejas un espacioso local propio para almacen. Informarán en la calzada del Cerro 420. 2599 8-27

POR $34 BILLETES

se alquila una casa á cinco cuadras de la plaza del Vapor. Impondrán Salud 23 librería. 2614 4-26

Se alquila la casa calle de la Estrella 161, con hermosa sala, comedor, cuatro cuartos seguidos y uno alto, buen patio y demás comodidades en muy módico precio. Impondrán Escobar 174 ó calzada de Jesus del Monte número 462 á todas horas. 2542 4-26

O'REILLY 65.

Punto céntrico se alquila en módico precio, propia para establecimiento ó casa particular, con comodidades para familia. Impondrán Teniente Rey n. 70.
2538 8-26

Marianao.

Se alquila la casa calle de San José n. 4, esquina á la de Santa Lucía, inmediata al paradero de Samá y á la nueva iglesia. Por sus comodidades y ventilacion, es una de las mejores del pueblo. Se da muy barata. A costa 35.
2547 10-26

En $70 B.

Se alquila la casa calle de la Maloja 135, con 7 cuartos. La llave en el 130. Informarán Compostela 131
2578 4-26

MERCED 77

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 2568 8 26

Se alquila la casa de alto y bajo San Miguel n. 146; en la misma impondrán. 2566 4-26

Se da barata la gran casa calle de la Lamparilla n. 64, propia para un tren de lavado ó para espacular, tiene sala comedor, cinco cuartos seguidos y dos al fondo, azotea, gran patio, algibe y pozo con sus bombas: en la calle de Acosta n. 52 está á llave é informarán
2569 4 26

¡¡CONVIENE!!

Se alquilan los hermosos y muy ventilados altos del restaurant "El Cosmopolita", Prado 120, uno de los mejores puntos de esta Capital, cómodo para los hombres de negocios. é inmediato á los teatros y paseos principales; habiéndose verificado en los mismos grandes reformas, son muy á propósito para familia, matrimonio sin hijos ó caballeros solos. Se alquilan en las mejores condiciones y se admiten proposiciones de pupilaje á precios sumamente arreglados. En la misma informarán. 2589 4 26

En $50 billetes la casa Aguila 19, pintada y recorrida de un todo, con cuatro cuartos y demás servidumbre: la llave en la bodega esquina á Trocadero, y su dueño Aguacate 12. 2590 4 26

En $25 oro mensuales,

se alquilan los bajos de Sol n. 29, con sala, dos cuartos, patio, cocina y demás comodidades. Impondrán Sol número 97 2562 4-26

Se alquila la cómoda y bien situada parte alta de la casa, calle de la Concordia esquina á Escobar n. 97, en 5 y media onzas: la llave en el almacen de la esquina, parte baja, é impondrán Virtudes n. 37, entre Aguila y Amistad y en Guanabacoa Concepcion n. 40, esquina á Division. 2553 4-26

Se alquila la espaciosa casa, calzada del Cerro n. 478, esquina á San Pablo; tiene mucho frente y fondo, con paja de agua, muy fresca y seca: se dá en poco alquiler: la llave enfrente, é informarán en esta capital Concordia n. 111. 2559 4 26

Se alquila la casa, calle de la Maloja n. 22, primera Cuadra: tiene hermosa sala, tres cuartos, salon al fondo, muy fresca y seca: se dá en precio módico: la llave en el n. 21 é impondrán Tejadillo n. 21.
2549 4 26

Se alquila un cuarto grande en siete pesos billetes, es muy seco: Marqués Gonzalez número 45.
2521 4-25

Villegas 67.

Se alquilan dos habitaciones con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella, á caballeros ó matrimonio sin hijos.
2489 4-25

SE ALQUILA

la parte baja de la casa calle de Egido n. 107, con sala, saleta, dos cuartos, patio, cocina y agua de pozo, en el alto dan razon. 2498 4-25

SE ALQUILA

en una onza oro la hermosa casa Alcantarilla 15 con sala, saleta, dos cuartos bajos y uno alto patio, azotea y demás comodidades. La llave en la bodega: informarán Egido 4, entresuelos. 2496 5-25

PLAZOLETA DE BELEN.

Se alquilan los alegres y ventilados altos de la casa Acosta 47, con saleta, dos cuartos, azotea, agua de Vento y demás comodidades, en un módico alquiler: en la misma darán razon. 2493 4 25

GANGA!—Por un moderado alquiler se dan unos altos á una cuadra de la Plaza del Vapor, con capacidad para una familia, agua de Vento y hermosa vista, están acabados de pintar y dardan razon en los bajos Aguila 126. 2505 4-25

Se alquila en $13 oro con garantía una casa con sala, un cuarto y un salon alto de mampostería y tejas á personas estables, en la calle de Oquendo n. 19, entre Salud y Peregrino, y en el 12 está la llave.
2519 4 25

REINA 143.

Se alquilan los altos con balcon á la calle, agua y gas, en precio de $25 oro, á una familia corta ó matrimonio solo. 2488 4-25

OJO—Se alquilan dos espaciosos cuartos altos en proporcion propios para un matrimonio aunque tengan tres ó cuatro niños. Entrada á todas horas. A. del Norte n. 94, panadería, frente á los baños de Romaguera.
2474 4-25

Se alquila en proporcion la casa Aguiar n. 11 entre Peña Pobre y Cuarteles, para familia: la llave en el n. 17, é impondrá su dueño Zulueta 73, entre Monte y Dragones, altos, derecha, de las 12 en adelante
2479 4 25

SE ALQUILA

un cuarto alto á hombres solos ó matrimonio sin hijos: calle de la Industria n. 28. 2471 4-25

$30 BILLETES.—En $30 se alquila una linda casa, moderna, Peñalver n. 11 esquina á Manrique, á tres cuadras de la calzada de la Reina y dos de la del Monte: su dueño, 106, Galiano 106: la llave Peñalver n. 13. 2513 4-25

MUY BARATAS,

se alquilan á personas sin niños una ó dos habitaciones, con entrada á todas horas, en casa de muy corta familia. Empedrado 17. 2515 4 25

AVISO INTERESANTE.

Se alquila muy barata, la casa Galiano 57, para establecimiento. Su dueño Mercaderes n. 23.
2527 4-25

GANGA.

Se alquila, arreglado á la época, la casa Cuarteles número 5, capaz para dos familias. Su dueño Mercaderes número 23. 2526 4 25

SE ALQUILA

para un gran tren de cantinas un espacioso local con gran fogon, horno, lavaplatos, sumidero, agua de Vento etc., etc.; muy cómodo y en proporcion. Oficios 74.
2492 4-25

SE ALQUILAN

los altos de la elegante y cómoda casa Galiano n. 95, á la cual se le acaba de construir una galería alta y baja en el patio, y añadiendo más de cien varas planas en el fondo, donde se han colocado los servicios de baños, &c., de la misma. Los altos tienen 13 cuartos. Tratarán, Neptuno 125, de 7 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.
2490 5-25

Se alquila la casa, calle del Teniente-Rey n. 2, con espacioso local bajo para establecimiento y varios cuartos altos: la llave en el baratillo Teniente-Rey n. 16 é impondrán Cuba 28. 2437 8 24

SE ALQUILA

una espaciosa sala y cuarto primero con accion á la servidumbre, hay buena azotea y llave de agua. á personas de moralidad, pues el interés es tener buena compañía. Perseverancia 73. 2468 4-24

BERNAZA 60,

entre Teniente Rey y Muralla. Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas. á caballeros y matrimonios. 2436 4 24

En $30 billetes, se alquila la casa Gloria 98, esquina á San Nicolás; es de cantería y azotea, con dos cuartos. En frente n. 141 está la llave é informan.
2431 4 24

Se alquila la casa calle de la Picota n. 38: compuesta de sala, comedor con sus persianas, cuatro cuartos bajos y dos altos, buen patio, pozo con su bomba y cocina espaciosa. Impondrán Amargura 40.
2426 4-24

CERRO

Se alquila la casa Zaragoza 35, con siete cuartos, en dos onzas oro: la llave en el solar de al lado: informarán Galiano 97 altos. 2464 4 24

CONSULADO 6.

Esta bonita y alegre casa se ha rebajado á $34 oro: tiene 3 cuartos, acabada de asear, gas, agua y servicio, de cloaca, ganó 2½ onzas hasta el mes pasado, la llave al lado y tratan San Rafael 74. 2439 4-24

SE ALQUILAN

las espaciosas casas calzada de Jesus del Monte, frente al paradero de los carritos, números 408 y 408½. Informará su dueño O'Reilly 43. 2416 8-24

Se alquila la casita Obrapia 85, compuesta de sala, comedor, dos cuartos, patio y su pozo en $30 oro mensuales: impondrán Blanco 32 ó Amargura 40.
2427 4 24

Se alquilan dos habitaciones altas con balcon á la calle, cocina y agua, á un matrimonio sin hijos: Crespo 65.
2448 4-24

AVISO INTERESANTE.

En el Cerro, calle de Atocha n. 4, á una cuadra de la Calzada, en el punto más sano y más alto del Cerro, se alquilan elegantes, frescos y cómodos departamentos altos, compuestos de una ó varias habitaciones con todas las comodidades, incluso agua. Tambien se alquilan en la misma calle tres preciosas casas acabadas de arreglar, compuestas de sala, saleta, comedor, tres cuartos cocina y un gran patio con dos plumas de agua: se alquilan en precio moderado. 2369 8-22

CALLE DE NEPTUNO 63.

CHAMBRAS O LOUER. ROOMS TO LET.

Se alquilan habitaciones en casa particular.
2322 15-21F

SE ALQUILA

para establecimiento la casa calle de Teniente Rey n. 24, en el n. 26 de la misma está la llave y en Lucena n. 11 informarán. 2399 8-20

Calzada del Cerro 564.

Se alquila dicha casa en cinco onzas oro, tiene un hermoso baño y muchos árboles frutales: imponen en la misma. 2287 15-20

Se alquila

la casa calle de Empedrado n. 29, se da muy barata. La llave Empedrado 21. En la misma informarán.
2256 8-19

Se alquila

en cinco onzas la casa de alto y bajo calle de Tacon n. 4, en la fonda El Correo está la llave y Luz 13 informarán.
2211 15-18F

TROCADERO 17

se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia á precios módicos. 2014 15-13

Se alquilan los altos de la casa Merced n. 59, propios para un matrimonio.
1984 15-13F

Bernaza 35 y 37.

Se alquilan los magníficos y ventilados altos de esta casa con vista á los jardines y que además reune bastantes comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, agua de Vento, gas, dos escusados, buena cocina con fregadero de mármol, cuarto de baño con ducha, seis dormitorios, antesala, comedor y sala, éstos enlosados de mármol. En la fonda informarán á todas horas.
1910 26-4

SE ALQUILA

La hermosa y cómoda casa Aguiar 96, con sus correspondientes armatostes y estantería con vidrieras, propio todo para un gran establecimiento de lujo
Informarán M. Calvo y Cª

Oficios 28.

Cn. 107 26-28E

Alquileres de criados.

Se alquila una general cocinera á la criolla, entiende de pasteles y rellenos y algunos dulces, en la misma una criada de mano, buena manejadora de niños y muy lavandera, ambas muy agradables en su trato, se responde á todo: informarán calle de la Habana n. 173, é calzada de Jesus del Monte n. 302. 2577 4-26

SE ALQUILA

un pardito de 14 años, propio para el servicio de mano, en $12 billetes mensuales. Neptuno 124 tratarán.
2491 4 25

Pérdidas.

EL PARDO ANASTASIO SANCHEZ Y BRAVO, participa que habiéndose extraviado la filiacion de bombero de Guanabacoa del 1er bata lon 3ª compañía, avisa á la persona que la haya encontrado se sirva hacer su devolucion en la calle de Aguiar 15, donde será gratificado. 2670 4-28

PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO UNA PErrita fina, lanuda, de color blanca con una pequeña mancha carmelita en el lomo: es muy querida y continuamente tiene un movimiento la cabeza y una de las manos por el aire, entiende por monita, se gratificará en la calle de Escobar 174, entre Reina y Salud. 2618 4-27

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE MERcaderes n. 40 un perro misto perdiguero canelo oscuro y blanco que entiende por Top. Se gratificará al que lo presente. 2576 4-26

SE HA EXTRAVIADO EL LUNES POR LA mañana un perrito ratonero, es negro, de 4 ojos, patas amarillas y pecho tambien amarillo, orejas corradas y el hocico por debajo amarillo, entiende por figurin y se gratificará á la persona que le entregue en la calle de San Pedro 12. 2512 4-25

EL 4 DEL ACTUAL EN LAS INMEDIACIONES del café Los Leones, sito frente al Parque Central, se extravió un perrito chiquito bull top de media raza con fondo negro y cabos colorados, entiende por Leon. Llevaba un collar de metal blanco: si que lo presente é dija donde se halla se le gratificará generosamente Teniente Rey 59, entresuelo de la izquierda entrando.
2444 4-24

PÉRDIDA.

Anoche durante el baile que tuvo lugar en el Casino Español se extravió una pulsera de oro, adornada de medallas del mismo metal y de plata, y se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en la floreria El Ramillete Muralla 33, donde será gratificada, pues su dueña la conserva como un recuerdo de familia.
2456 4-24

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

GANGA: LA CASA QUE HACE ESQUINA A Perseverancia y San Lázaro 262, libre de gravámen y se da sólo por el valor del terreno, en la misma se venden varios muebles de caoba á lo Luis XVI en la misma informarán. 2634 4-28

EN $5,500 ORO AL CONTADO Y RECONOCER $2,000 oro al 9 por 100 por un año en hipoteca, se vende, libres para el vendedor, una casa magnífica que ha costado $19,000. Libre de todo gravámen, agua redimida y toda contribucion pagada hasta la fecha: en Estrella n. 40 está la llave é informarán. 2661 4-28

EN $4,500 ORO SE VENDE UNA CASA en Jesus María, entre Compostela y Picota, compuesta de sala, saleta, cinco cuartos, agua de Vento, sala, saleta y primer cuarto de azotea, se deduce del precio $500 oro de capellanía al 5 por 100 anual gana $51 oro. Centro de Negocios Obispo 16 B. de 11 á 4. 2645 4-27

EN $1,600 ORO SE VENDE UNA CASA CALLE de Escobar entre Estrella y Maloja, de mampostería y tejas, terreno redimido, compuesta de sala, saleta un cuarto bajo, uno alto y bomba de agua.—Centro de Negocios Obispo 16 B. de 11 á 4. 2592 4-26

Ganga.

Se venden baratas algunas casas en puntos inmejorables de la ciudad: tambien censos y muebles: Egido 2, quincalleria. 2478 4-25

$2,650 ORO. SE VENDE UNA CASA CALLE de Neptuno entre Escobar y Gervasio, compuesta de sala, saleta, dos cuartos, terreno redimido, toda de azotea, canteria, techos de cedro. Titulos al corriente. Centro de Negocios, Obispo 16 B. de 11 á 4.
2593 4 26

SE VENDE O ARRIENDA TODO O POR CAballeria, sin intervencion de tercero una finca compuesta de seis y media caballerías de tierra de superior calidad y propia para toda clase de cultivo, sin excepcion de ninguna siembra, de buen pasto todo el año, tiene más de 10 cañadas, muchos árboles frutales de todas clases: cerca de la calzada, como cuadra y media por una parte y por otra como media cuadra, dista de la Habana ménos de 10 kilómetros, cerca de dos de los paraderos del ferrocarril del Oeste, de uno como una y media cuadra, tiene 3 ó 4 arroyos corrientes todo el año y á más un pozo inagotable, su casa de vivienda regular, de tabla guano y colgadizos de teja, con corral para el ganado, á más otras fábricas por otros puntos de la finca y tambien otro corral y muchas palmas paridoras; por su ajuste y demás pormenores calzada del Monte n. 243.
2564 6-26

SE VENDEN SIN INTERVENCION DE COrredor tres casas de mampostería y azotea, muy secas y ventiladas, de construccion moderna, en el mejor punto del barrio de Colon y una en Marianao. Informarán en Campanario 64. 2502 4-25

SE VENDE O SE PERMUTA POR UNA CASA en la Habana ó por dos pequeñas la preciosa y capaz casa-quinta Zaragoza 13, sita en el punto más alto del Cerro y á media cuadra de la calzada. Informarán en la misma y en Mercaderes 23, de 12 á 3.
2328 4-25

SE VENDE UNA CASA EN LA CALZADA DE Jesus del Monte n. 124, con portal, sala, zaguan, azotesa, buenos cuartos, patio, traspatio y huerta. Módico precio: informarán Galiano 79 y Jesus del Monte 40.
2503 8-25

CASA DE BAÑOS
OBISPO NUM. 40

En precio sumamente barato se vende este acreditado establecimiento, que tiene catorce cuartos con sus magníficas bañaderas de mármol, duchas y demás útiles necesarios, máquina de vapor, excelente manantial, depósitos para agua caliente y fria. El salon de barberia perfectamente arreglado que no falta, buen mobiliario: para una persona que pueda estar en el establecimiento todo el dia es un negocio brillante.
2568 8-25

ATENCION.

Por ausentarse su dueño á la Península se vende la hermosa y espaciosa casa San Rafael 103, muy seca, de zaguan, sala de mármol, nueve cuartos bajos y tres altos, comedor y dos primeros cuartos con piso de mosáico, tres patios, zaguan, patio y cocina toda de azulejo, con mamparas y persianas, cuarto de baño, inodoro, cabillería, en el primer patio una fuente.
2507 4-25

SE VENDEN

en muy buenas condiciones dos casas calle de Amistad n. 19 y Peñalver n. 70. Marqués Gonzalez n. 52 informarán. 2482 15-26F

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR, SITUADO EN la calle de San Pedro n. 20, frente al muelle de Luz, pues teniendo su dueño que hacer un viaje á la Península en este Abril ó Mayo próximo, lo pone en conocimiento de los que tengan un corto capital y quieran duplicarlo en poco tiempo: en el mismo informarán
2484 8-25

OJO.

Se vende un cafetin elegante, propio para un principiante, porque su dueño quiere marcharse para la Península. Informarán Industria 140.
2436 4-24

SE VENDE EN $800 ORO O SE HIPOTECA en $400 oro, la casita Anton Recio 18, en el interés del 1½ por 100: impondrá su dueño San Nicolás 92.
2432 4-24

BUEN NEGOCIO.

Por no poderlo atender su dueño se vende un magnífico y acreditado hotel con positivas ventajas para el comprador, situado en uno de los puntos más céntricos de la capital: para informes dirigirse Luz 41, no se admiten corredores. 2368 8-22

BUEN NEGOCIO.

Por ausentarse su dueño, se vende la fotografía de la calzada de Galiano n. 67 que produce en esta mala época de 20 á 30 pesos diarios, con pocos gastos. Solo los aparatos y efectos de la misma valen doble que lo que pedirá por el establecimiento. Tambien se venden los **MUEBLES** todos de la casa, en junto ó separadamente, y un magnífico piano media cola del fabricante Erard, propio para conciertos. Todo se venderá muy barato y mejor á los particulares que á los mueblistas. Puede verse todo de 9 á 4 de la tarde.
2370 1-21a 8-22d

MUY BARATO.

Se vende un café de los mejores, en la Plaza del Vapor. Informarán en la misma Plaza n. 36. 2127 12-17

De animales.

SE VENDE

un magnífico caballo con arroos de montura ó sin ellos. Se puede ver en la calle de San Salvador 13 en el Cerro.
2676 4-28

Se venden

mulas y bueyes baratos: Jesus del Monte 230 y Mercaderes 15½. 2504 26-25F

Se vende

un caballo americano de muy buena estampa, para coche. Aguacate 55. 2445 4-24

SANGUIJUELAS

Se venden por mayor y menor en la plaza del Vapor n. 74, barberia. 2384 6-22

Se vende

una burra de veinte dias de parida, nueva, sana y de abundante leche: el precio 100 pesos billetes. Informarán Teniente Rey 41. 2383 6 22

SE VENDE UNA HERMOSA PAREJA DE CAballos americanos, color moro uno y alazan el otro, trabajan solos y en pareja. Tambien se vende un tronco de arreos y una limonera y se da todo muy barato. Sol n. 65 impondrán. 2228 15-19F

SANGUIJUELAS
POR MAYOR Y MENOR

AGUIAR 100, esquina á Obrapia.
2193 15-18F

De carruajes.

CARRUAJES DE USO.

Una duquesa, un tilbury, un coupé y varios faetones sumamente baratos. Tambien hay carruajes nuevos, se admiten cambios y nos hacemos cargo de todos los trabajos pertenecientes al ramo. Precios equitativos: Salud 17.
2605 5-28

OJO A LA GANGA

Se vende un milord de modo de medio uso con asiento delantero, calle de los Genios nº 1, se puede ver á todas horas y tratar de su ajuste. 2615 4 27

Se vende

un elegante milord con su limonera y un caballo americano, jóven y de hermosa estampa. Se da en proporcion. Villegas 99. 2575 4-26

GANGA—Se vende á cualquier precio un tren de Aguilar, compuesto de un milord muy sólido y un limonera, un caballo y una yegua de cinco años de mansa, bestias maestras de tiro; su dueño no pertenece al gremio y lo da por la tercera parte de su valor: puede verse Amargura núm. 39, á todas horas, conque aprovechar la ganga. 2461 8-24

POR MENOS DE SU COSTO
SE VENDEN LOS SIGUIENTES CARRUAJES.

Un bonito y chiquito vis-á-vis de "Bender"
Cuatro volantas propias para el campo.
Un sólido y ligero milord.
Todos flamantes, se pueden ver á todas horas.
25—TENIENTE REY—25. *(Caballo Andalus).*
2396 15-22F

SE VENDE

una magnífica máquina de moler caña, sistema inglés, fabricante Ross, de cilindro vertical de 18 pulgadas y 4 pies de grueso, de 6 pies de trapiche y de 22 de cualdina; masa de hierro de gran grado de dilatacion, volante con fuerza nominal de 36 caballos de fuerza, á la presion de tres y media atmósferas. Informarán todos los dias excepto los festivos, de ocho á doce de la mañana en la calle de San Ignacio n. 116 2339 26 21F

Comestibles y bebidas.

PLADELLORENS.

En todos los almacenes de víveres al por mayor hay siempre existencia de este vino, cuya legitimidad no podemos garantizar en otros envases que en cuarterolas cuyo tapon lleva la marca de fuego de los fabricantes recaptores—J. Rafecas y Cª, Calle de Tacon n. 6.
1383 52-1 F

Droguería y Perfumería

La inclemencia no curando los constipados hace los tísicos, y en la Isla de Cuba hace más estragos la tisis que el vómito; un solo remedio existe contra la anemia, catarros y la tisis, que es el **FOSFATO DE CALCREOSOTADO** inventado por el Sr. Boucemot y las pastillas del mismo autor. Las familias deben proveerse de estos preciosos medicamentos en casa de J. Sarrá, Teniente-Rey y Lobé, Droguería La Central, calle Obrapia.
Cn. 158 F-1

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden en precio módico todos los muebles de una casa, tanto de sala como interiores y además muchas plantas curiosas. Impondrán Merced 61, de 11 á 1.
1720 26-8 F

De maquinaria.

A LOS IMPRESORES.—UNA MAQUINA LIberty n. 4, se vende baratísima; tipos y efectos de imprenta á como quieran. Una cortina de persiana y una muestra casi regalada. San Miguel n. 61, de una á tres.
2525 6-25

RIDER.
MAQUINA-BOMBA.

CON LAS ÚLTIMAS MEJORAS HECHAS POR SU INVENTOR, **MR. RIDER,** DEL CUAL ES *único agente: J. A. PESANT.*

OBRAPIA 51.

La nueva máquina de aire comprimido *inexplosiva*, es una de las invenciones más admirables de nuestros dias, y es el aparato más sencillo, económico, simple y de éxito más seguro para surtir de agua las casas, aguadas de ferrocarriles, potreros, ingenios, &?, &, extrayéndola de los pozos de más profundidad y elevándola donde sea necesario. Su seguridad y duracion no dejan nada que desear, y las personas más ajenas á lo que son máquinas, suelen manejarlas sin la más pequeña dificultad.

Hé aquí la lista de las personas que tienen máquinas **RIDER,** funcionando:

Sr. D. Antonio G. Mendoza.—Sr. Marqués de Pedroso.—Sra. Viuda de Misa.—Circo de Jané.—La Casa Blanca, Aguiar n. 92.—En los barracones del Castillo de la Cabaña.—Sr. D. Ramon de Ajuria (Cerro).—Sr. D. José Manuel Mestre.—Estaciones de aguada en el ferrocarril de Sagua.—Idem, idem, idem de Matanzas.—Ingenio "Saina" (Bahía-Honda).—Ingenio "Dos